

Financiamiento de la banca de desarrollo en el marco de la crisis del COVID-19 en América Latina y el Caribe

Georgina Cipoletta Tomassian
Tarek Abdo

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps

SERIE

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

272

Financiamiento de la banca de desarrollo en el marco de la crisis del COVID-19 en América Latina y el Caribe

Georgina Cipoletta Tomassian
Tarek Abdo



COVID-19
RESPUESTA

Este documento fue preparado por Georgina Cipoletta Tomassian, Oficial de Asuntos Económicos, y Tarek Abdo, Consultor, ambos de la Unidad de Financiamiento para el Desarrollo de la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los autores agradecen el apoyo y los comentarios de Esteban Pérez Caldentey.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
ISSN: 1680-8819 (versión electrónica)
ISSN: 1564-4197 (versión impresa)
LC/TS.2021/165
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.21-00767

Esta publicación debe citarse como: G. Cipoletta Tomassian y T. Abdo, "Financiamiento de la banca de desarrollo en el marco de la crisis del COVID-19 en América Latina y el Caribe", *serie Financiamiento para el Desarrollo*, N° 272 (LC/TS.2021/165), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. Respuestas de la Banca de Desarrollo ante la COVID-19: apoyo financiero de cada tipo de institución, por países y subregiones destinatarias	9
A. Por países, subregiones y región	11
B. Por instituciones financieras	12
1. Fondo Monetario Internacional (FMI)	13
2. Banco Mundial (BM).....	14
3. Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	14
4. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).....	15
5. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).....	15
6. Banco del Caribe (CDB).....	16
7. FONPLATA- Banco de Desarrollo	16
II. Respuestas de la Banca de Desarrollo ante la COVID-19: apoyo financiero por sectores y agentes económicos	19
III. Respuestas de la Banca de Desarrollo ante la COVID-19: principales instrumentos	23
IV. Respuestas de la Banca de Desarrollo ante la COVID-19: casos de países comentados.....	29
A. Argentina.....	29
B. México.....	30
V. Conclusiones y recomendaciones de políticas	35
Bibliografía.....	39
Serie Financiamiento para el Desarrollo: números publicados	41

Cuadros

Cuadro 1	Financiamiento de la Banca de Desarrollo multilateral y nacional por país	11
Cuadro 2	Programa de la Banca de Desarrollo de México para la reactivación económica ante COVID-19	31

Gráficos

Gráfico 1	América Latina y el Caribe: fondos COVID-19 de la Banca de Desarrollo Nacional y Regional o Multilateral por subregión de destino, hasta febrero 2021	10
Gráfico 2	América Latina y el Caribe: montos totales asignados por la banca multilateral/regional/subregional por COVID 19, enero 2020-febrero 2021.....	13
Gráfico 3	América Latina y el Caribe (países y agrupaciones seleccionados): fondos COVID-19 de la Banca de Desarrollo Nacional y Regional o Multilateral por sector y país	20
Gráfico 4	América Latina y el Caribe: distribución sectorial de los fondos de la Banca de Desarrollo por COVID-19	21
Gráfico 5	América Latina y el Caribe: apoyo financiero de la Banca de Desarrollo por COVID-19 destinados al sector salud, por país.....	22
Gráfico 6	América Latina: apoyo prestado por los bancos nacionales de desarrollo para hacer frente a los efectos del COVID-19, por tipo de instrumento, 2020	24
Gráfico 7	América Latina: número de Instrumentos y medidas usadas en los apoyos financieros de la Banca de Desarrollo por COVID-19, por sector destinatario (excluye créditos).....	27

Resumen

Desde 2020, el mundo vio multiplicadas a gran velocidad sus necesidades de financiamiento ante los efectos de una crisis sistémica, considerada como la peor crisis global desde la Segunda Guerra Mundial: la desatada por la pandemia del COVID-19. Adicionalmente, los flujos de financiamiento de mayor importancia en la región durante los últimos años se manifestaron en caída relativa a años anteriores (flujos privados, flujos provenientes de China, IED y otros flujos de cooperación internacional o recursos multilaterales).

En tal contexto, se ha puesto en relieve el debate sobre el rol fundamental de la banca de desarrollo para paliar las limitaciones de los mercados en una situación de crisis. Este trabajo propone contribuir a dicho debate, a partir del análisis de información recopilada en una base de datos que recogió medidas, prioridades y montos de financiamiento de la banca de desarrollo —multilateral, regional, subregional y nacional— de América Latina y el Caribe, especialmente destinadas a atender las necesidades de los países ante los efectos de la pandemia de COVID-19 entre 2020 y 2021.

A lo largo de los distintos capítulos, el estudio muestra una serie de hechos estilizados que se desprenden del comportamiento demostrado por dichas instituciones en la región, ante la reciente crisis provocada por la pandemia; los que colaboran en la comprobación de las proclamaciones relativas al rol de la banca de desarrollo.

Los resultados encontrados demuestran que, en un particular contexto de crisis, como el que fue generado por el coronavirus, la banca de desarrollo se desempeñó como una de las herramientas más potentes para ayudar a detener la velocidad de desplome de la economía, catalizar la recuperación financiera de las empresas y promover diferentes objetivos de desarrollo para su población; respondiendo con financiamiento contra cíclico y minimizando la histéresis producto de la crisis.

Introducción

En 2020, el mundo enfrentó una de las peores crisis económicas de la historia desatada por la pandemia de COVID-19, en ese marco, América Latina y el Caribe fue de las regiones más afectadas, generándose reducciones inusitadas de los niveles del PIB (7,7%) e inversión (20%)¹. La contracción de la demanda agregada en esta región, como consecuencia de la contingencia sanitaria por la COVID-19, ha ocasionado estragos en las empresas, interfiriendo en su sostenibilidad financiera y en la capacidad de mantener el nivel de empleo. Las restricciones crediticias que inevitablemente surgen cuando prevalece la incertidumbre y la información asimétrica inestabilizaron la situación de los agentes en las distintas economías. Bajo estas condiciones, el rol que pueden ejercer las instituciones de financiamiento para el desarrollo, por su naturaleza, es crucial para frenar la velocidad de decrecimiento potencial de las economías, pero también para contribuir en el proceso de recuperación de las mismas.

En efecto, la banca de desarrollo es una de las instituciones del Estado que puede contar con las herramientas necesarias para ser catalizador de la recuperación financiera de las empresas y promover estos objetivos. Resumiendo, la banca de desarrollo se desenvuelve en tres ámbitos que la convierte en uno de los instrumentos más potentes con los que cuentan los gobiernos para hacer frente a la crisis del coronavirus:

- i) Su capacidad para poder dispersar recursos de manera contra cíclica en ambientes de alta incertidumbre, promoviendo la estabilidad económica a través de créditos en tiempos de crisis.
- ii) Su capacidad para atender a segmentos de la población no cubiertos por el sector financiero privado. Pudiendo así dirigir el financiamiento hacia los sectores que se incluyan en un plan de desarrollo nacional, llenando los vacíos de crédito o impulsando la demanda.
- iii) Su papel en la implementación (coordinación) y el financiamiento de estrategias de desarrollo de mediano plazo². Mejorando continuamente los estándares (financieros, seguridad, etc.) en las instituciones que financian al igual que promoviendo la innovación y la sostenibilidad ambiental.

¹ CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe.

² Stephany Griffith-Jones y Giovanni Cozzi, "The roles of development banks; how they can promote investment in Europe and Globally". http://www.stephanygj.net/papers/The_roles_of_development_banks_how_they_can_promote_investment_in_Europe_and_globally_2014.pdf.

A su vez, la banca de desarrollo no solo representa una fuente de financiamiento, sino también un organismo dotado de conocimiento y experiencia para focalizar los fondos de la forma más coherente con los objetivos de desarrollo social, económico y ambiental. De hecho, el mandato de la banca de desarrollo es justamente el de ayudar a conseguir objetivos sociales antes que maximizar el beneficio. Así, los gobiernos pueden respaldarse en estas instituciones para manejar programas de apoyo a la población, incluso siendo esenciales para extender el financiamiento hacia pequeños agentes de los cuales se posee poca información (Cull et al.; 2017).

Por su parte, también se considera más probable que los actores del mercado, privados o públicos tengan mayores chances de seguir el camino del desarrollo y de lograr la rendición de cuentas de instituciones financieras a través de los bancos de desarrollo nacionales (Kring et al. 2019, Gallagher y Studart 2016).

Como ejemplo del uso de estas herramientas que caracterizan a la banca de desarrollo, en la crisis financiera de 2007-2009, se observó que, a nivel global, los bancos de desarrollo aumentaron su cartera de créditos un 36%; siendo esto sustancialmente superior al 10% que registró la banca comercial³.

Bertray et al. (2015) muestran empíricamente que los préstamos de la banca de desarrollo son menos procíclicos que los de la banca privada, en línea similar con el estudio de Brei y Schclarek (2013), en donde se demuestra con datos de 764 bancos de 50 países entre 1994 y 2009, que la banca pública aumenta sus préstamos en tiempos de crisis, mientras la banca privada los reduce. Según estos mismos autores (2015), los bancos privados podrían preferir reducir sus préstamos y aumentar sus tenencias en liquidez, por la naturaleza de su mandato y porque al tener mayor probabilidad de recapitalización, no serían proclives a sufrir retiros masivos.

Dado que los procesos de desarrollo económico son el resultado de una combinación entre políticas macroeconómicas de estimulación a la inversión y reducción de la volatilidad mediante políticas contra cíclicas en el ámbito fiscal, monetario y financiero (Ocampo, 2011), el aporte contra cíclico que puede otorgar la banca pública para apoyar dichas políticas en los países de la región en momentos de crisis, como los desatados en la actualidad con la covid-19, resalta el papel que pueden jugar estas instituciones. Asimismo, tal rol cobra especial relevancia al considerar que dentro de los desafíos que se plantean en el contexto de pandemia y en el de la recuperación post-pandemia se vislumbra que las necesidades de financiamiento de los países en desarrollo desatadas por la crisis van a ser excepcionalmente altas y persistentes en el mediano plazo (Banco Mundial; 2020).

En ese marco, y con el objetivo de contribuir al debate sobre el rol de la banca de desarrollo en momentos de crisis, este documento se propone estudiar qué tipo de respuesta—cuantitativa y cualitativa—han tenido estas instituciones en la región, a fin de paliar los efectos de la crisis de la COVID-19. Para ello, el estudio efectúa un relevamiento, clasificación, análisis y caracterización de las medidas y recursos financieros otorgados por los bancos de desarrollo nacionales, regionales y subregionales en América Latina y el Caribe, al desatarse la pandemia.

La información contenida en el estudio surge del desarrollo previo de una base de datos armada por los autores, a partir de fuentes de información primaria y secundaria, con la finalidad de recoger la mayor cantidad de medidas y prioridades de financiamiento que la banca de desarrollo de la región desplegó, entre principios de 2020 y 2021, para atender las distintas necesidades de los países vinculadas a los efectos de la pandemia de COVID-19.

El documento consta de 5 capítulos que describen y analizan la respuesta de la banca de desarrollo ante la COVID-19, clasificada en medidas y apoyo financiero de cada tipo de institución financiera, por países y subregiones destinatarias (I), por sector y agente económico receptor (II) y por principales instrumentos financieros empleados (III). El capítulo IV precisa mayores detalles para ilustrar la respuesta de la banca de desarrollo a la pandemia en dos casos de ejemplos de la región (Argentina y México), y finalmente, el capítulo V recoge las principales conclusiones del trabajo y propone unas recomendaciones de política.

³ Global Survey of Development Banks, José de Luna-Martínez y Carlos Leonardo Vicente, Banco Mundial, 2012. <https://elibrary.worldbank.org/doi/pdf/10.1596/1813-9450-5969>.

I. Respuestas de la Banca de Desarrollo ante la COVID-19: apoyo financiero de cada tipo de institución, por países y subregiones destinatarias

Desde principios de 2020, América Latina y el Caribe comenzó a enfrentarse a los efectos de una crisis sistémica y mundial provocada por la pandemia COVID-19, en un escenario de menor acceso a flujos de recursos multilaterales de financiamiento para el desarrollo, en comparación a los que percibió durante otros eventos de crisis internacionales, como la Crisis Financiera Mundial (2008-2009). Sin embargo, al mismo tiempo se observó un esfuerzo sustancial por parte de la banca de desarrollo de la región (especialmente notable en las instituciones nacionales, pero también en las subregionales) para aumentar las medidas y montos de los recursos de financiamiento para hacer frente a los desafíos impuestos por la pandemia en las distintas economías.

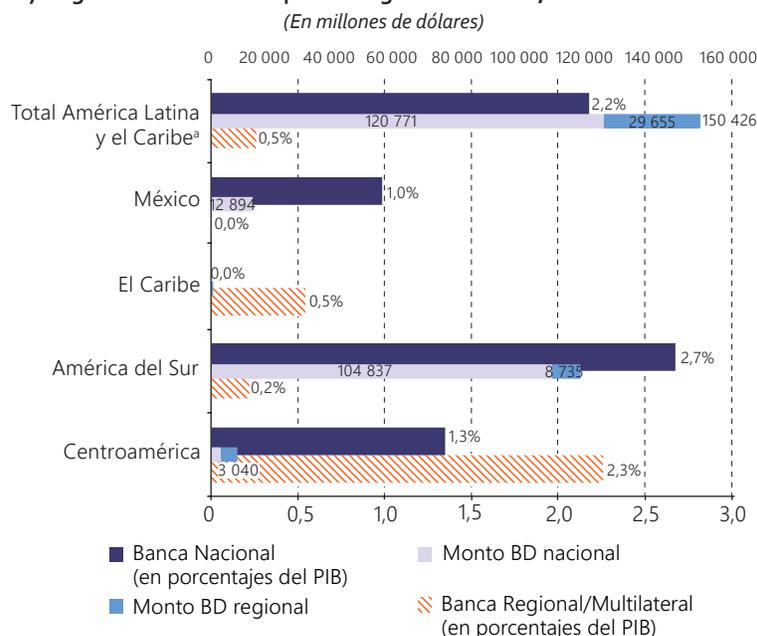
Las mencionadas acciones de la banca de desarrollo proporcionaron la respuesta más contundente a la pandemia en materia de financiamiento para el desarrollo, destacándose el rol fundamental de estas instituciones para proveer de crédito de forma contracíclica en períodos de crisis, consecuentemente con lo expuesto en la sección introductoria de este documento.

En total, entre enero de 2020 y febrero de 2021, los bancos de desarrollo nacionales, subregionales, regionales y multilaterales, en conjunto, destinaron 150,4 millones de dólares como recursos financieros para la región de América Latina y el Caribe, con la finalidad de atender los efectos de la pandemia.

Indudablemente, dentro del papel destacado que mostró la banca pública como respuesta contracíclica a la crisis del COVID-19, el esfuerzo más importante en la provisión de recursos financieros pertenece a los bancos nacionales de desarrollo.

Estas instituciones nacionales de financiamiento para el desarrollo han destinado el equivalente a 120.800 millones de dólares (enero 2020-febrero 2021) al apoyo financiero de los países de América Latina y el Caribe; lo que supera ampliamente lo aportado por los bancos de desarrollo multilaterales, regionales y subregionales en conjunto (29,7 millones de dólares). Véase el gráfico 1.

Gráfico 1
América Latina y el Caribe: fondos COVID-19 de la Banca de Desarrollo Nacional
y Regional o Multilateral por subregión de destino, hasta febrero 2021



Fuente: Cipoletta-Abdo (2021). Base de datos CEPAL sobre Financiamiento de la Banca de Desarrollo para COVID-19, sobre información oficial y reseñas de prensa.

Nota: Bancos regionales y multilaterales: Banco Mundial, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK), Fondo Monetario Internacional (FMI) y FONPLATA Banco de Desarrollo.

Instituciones bancarias nacionales: Agencia Financiera de Desarrollo de Paraguay (AFDP), Agência de Fomento do Estado do Amazonas (AFEAM), Agência de Fomento do Rio Grande do Norte SA (AGN), Agência de Fomento do Estado de Santa Catarina SA (BADESC), Agência Estadual de Fomento (AgeRio), Agência de Fomento do Estado do Tocantins, Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) (Uruguay), Associação Brasileira de Desenvolvimento (ABDE), Banco Agrario de Colombia, Banco Ciudad (Argentina y Panamá), Banco da Amazônia, Banco de Brasília (BRB), Banco de Desarrollo Agropecuario (Panamá), Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais (BDMG), Banco de Desarrollo del Ecuador, Banco de Desenvolvimento do Estado do Espírito Santo (BANDES), Banco de la Pampa (BLP) (Argentina), Banco do Brasil (BB), Banco do Nordeste (BNB), Caixa Econômica Federal (CEF), Banco Estado (Chile), Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) (Honduras), Banco Nación (Argentina), Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES), Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Costa Rica), Banco Provincia (Argentina), Banco Regional de Desenvolvimento do Extremo Sul (BRDE), Banco de Comercio Exterior (Bancoldex) (Colombia), Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER) (Colombia), Banco Cooperativo do Brasil (BANCOOB), Banco Cooperativo Sicredi (Brasil), Cresol (Brasil), Bancor (Argentina), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), BanEcuador, Corporación Financiera Nacional (CFN) (Ecuador), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Banco de la Seguridad Social (BIESS) (Ecuador), Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) (Ecuador), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) (México), Nacional Financiera (México) (NAFIN), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) (México), Sociedad Hipotecaria Federal (México), Banco do Estado do Pará (Banpará), Banco de Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS), Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) (Guatemala), Banco de Desarrollo Productivo de Bolivia (BDP), Banco BICE (Argentina), Banco Nacional de Bolivia (BNB), Banco Nacional de Fomento (BNF) (Paraguay), Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), Caja de Ahorros (Panamá), Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) (Perú), Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) (Chile), Desenvolve - Agência de Fomento de Alagoas, Desenvolve - Agência de Fomento do Mato Grosso, Desenvolve - Agência de Fomento do São Paulo, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) (Colombia), Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) (México), Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA) (México), Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) (Chile), Garantías Corfo para Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN) (Chile), Fondo de Garantías Buenos Aires (FOGABA), Banco Provincia (Argentina), GoiásFomento, Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) (Chile), Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) (Costa Rica), Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) (Costa Rica), Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) (Costa Rica), Sistema Nacional de Garantías para Empresas (SiGa) (Uruguay), Promotora de Comercio Exterior (Procomer) (Costa Rica), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) (Costa Rica) y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) (México).

^a El monto total de América Latina y el Caribe, además de incluir los montos que cada país recibió en forma individual de la banca nacional y de la banca regional y/o multilateral, abarca también 6.266 millones de dólares correspondientes a paquetes en forma conjunta a toda la región de la banca regional y multilateral (el FMI y el CAF) y 9.677 millones de dólares adicionales correspondientes a la actualización de montos informados por el BID y el CAF en febrero de 2021, sin desagregar los datos por país.

A. Por países, subregiones y región

Dentro del total de más de 120 mil millones de dólares provistos por la banca de desarrollo nacional, se vieron beneficiadas no solo algunas de las economías más grandes de la región, sino también ciertas economías más pequeñas. Brasil fue el país con mayor aporte bruto de la Banca de Desarrollo nacional con 74.986 millones de dólares (alrededor del 3,2% de su PIB), seguido de Perú y México, con montos que ascienden a 20.320 y 12.894 millones de dólares respectivamente. En el siguiente escalón de mayores montos brutos de fondos recibidos desde la banca de desarrollo nacional, en el contexto de esta crisis, se encuentran Colombia y Chile con 4.525 y 4.236 millones de dólares, respectivamente.

La participación relativa de la Banca respecto al PIB de las economías de la región demuestra que los países que contaron con mayores contribuciones por parte de la Banca regional, en comparación con el tamaño de su economía, son: Uruguay, Dominica y Bolivia, con valores que representan alrededor del 3% de su PIB anual. La banca nacional tuvo participación mayoritaria en América del sur y México, especialmente en Perú, donde llegó al 9,6% del PIB. Por su parte, en el Caribe y América Central, el financiamiento fue principalmente proveniente de la banca regional, con excepción de El Salvador y Panamá, donde el financiamiento de la Banca nacional representó un 6% y 2,8% del PIB, respectivamente (cuadro 1).

Cuadro 1
Financiamiento de la Banca de Desarrollo multilateral y nacional por país
(En porcentaje del PIB)

País	Banca Multilateral	Banca Nacional
Argentina	0,44	0,14
Belice	1,29	0,00
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2,53	0,00
Brasil	0,00	3,19
Chile	0,00	1,48
Colombia	0,24	0,91
Costa Rica	0,99	0,10
Dominica	3,04	0,00
Ecuador	1,45	0,13
El Salvador	0,15	6,07
Guatemala	1,10	0,23
Haití	0,36	0,00
Honduras	0,87	0,27
México	0,00	0,99
Panamá	0,10	2,77
Paraguay	0,73	2,20
Perú	0,85	9,64
República Dominicana	0,29	0,00
San Vicente y las Granadinas	0,59	0,00
Santa Lucía	0,99	0,00
Trinidad y Tabago	0,10	0,00
Uruguay	3,40	0,35

Fuente: Cipoletta-Abdo (2021). Base de datos CEPAL sobre Financiamiento de la Banca de Desarrollo para COVID-19, sobre información oficial y de prensa.

Al respecto de lo anteriormente señalado, Fleiss (2021) muestra que en los países más chicos (con economías menores), su principal fuente de financiamiento es el aporte de la banca multilateral; mientras que las economías más grandes se apalancan en mayor medida con capitales privados y chinos.

Así, se explica que países como Bolivia, Guatemala y Honduras tienen más del 50% de su deuda pública o públicamente garantizada con bancos multilaterales, y que allí, la participación de la banca regional en esta crisis sea mayor que la nacional.

Hasta 2018, Ecuador recibía fondos de financiamiento provenientes de China de forma constante (el segundo mayor receptor después de Venezuela, entre 2005 y 2020), sin embargo, al decaer esos fondos, la banca multilateral pasó a ser de importancia para el financiamiento, tal cual se refleja en el caso de la crisis COVID, donde estas instituciones aportaron con montos que ascienden a 1,45% de su PIB. Los datos que presentan los autores del presente documento confirman lo encontrado por Fleiss (2021), puesto que, de las 5 economías más grandes de la región, solo en Argentina la banca multilateral tuvo mayor participación en cantidad de financiamiento que la banca nacional de desarrollo (cuadro 1).

B. Por instituciones financieras

Dentro de las respuestas que la banca de desarrollo dio en materia de recursos para financiar al desatarse la pandemia a principios de 2020, es posible diferenciar características diferenciadas entre tipos de instituciones financieras de desarrollo en la región. La banca regional y subregional tuvo, en general, una reacción rápida tendiente a aumentar los fondos disponibles, e incluso a reorientar las líneas programadas con anterioridad, para disponerlas —en muchos casos, casi completamente— a las finalidades vinculadas a la COVID-19.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los bancos de desarrollo subregionales —el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB, por sus siglas en inglés)— han destinado alrededor de 8.000 y 12.000 millones de dólares, respectivamente, a la lucha contra la pandemia. En total, estas cifras que surgen del aporte de la banca regional y subregional en su conjunto representan el 0,45% del PIB y el 1,9% de las exportaciones de bienes y servicios de la región.

Estos fondos se han venido utilizando para financiar programas de emergencia que comprenden medidas sanitarias, así como el otorgamiento de líneas de crédito contingente. A diferencia de lo ocurre con la banca multilateral —caso del Banco Mundial—, la expansión de los préstamos para hacer frente a los efectos de la COVID-19 en la banca regional — caso del BID— supera la que tuvo lugar tras la crisis financiera mundial de 2008-2009.

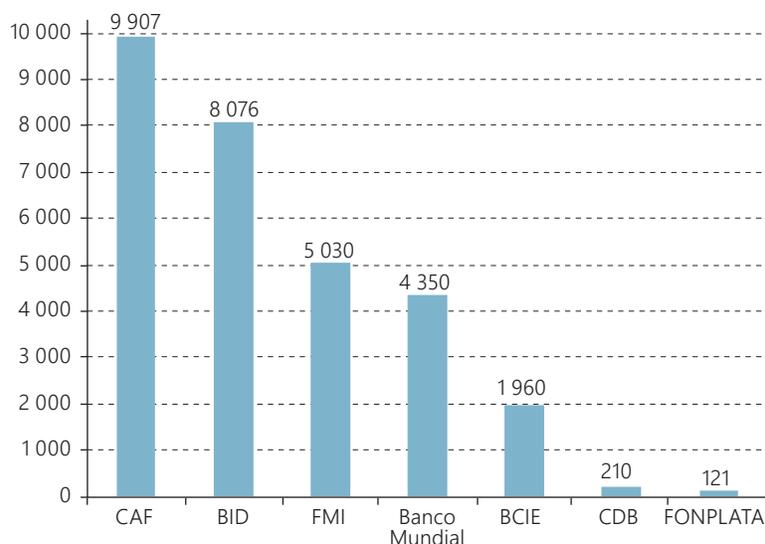
Por su parte, la banca multilateral realizó importantes esfuerzos a escala mundial para atender las necesidades de la pandemia; sin embargo, en lo que respecta estrictamente a los desembolsos multilaterales (FMI, Banco Mundial) para enfrentar los efectos de la pandemia en la región de América Latina y el Caribe, éstos quedaron relativamente rezagados en comparación con los esfuerzos de financiamiento de los bancos regionales (BID), subregionales (CAF, BCIE, CDB en conjunto) y, especialmente, de los bancos nacionales de desarrollo.

Según Fleiss (2021), al concentrarse el banco mundial en regiones más pobres, los bancos regionales pasaron a ser los de mayor importancia para América Latina desde el año 2010. Así, hasta 2019, el BID sería el principal prestatario de la región otorgándole el 41% de sus aprobaciones, mientras la CAF sería el segundo, representando el 33% de los fondos aprobados para América Latina y el Caribe.

En 2020, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), con una cartera de préstamos destinada directamente a la crisis de la COVID-19 que se acercó a los US\$ 10 mil millones de dólares (representando el 35% del total de su portafolio de préstamos a marzo de 2021), se convirtió en el principal proveedor de financiamiento de la región, superando no solo al Banco Mundial, sino también a los 8 mil millones de dólares en préstamos proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por su parte, el apoyo financiero brindado a tales fines por instituciones subregionales que son relativamente más pequeñas que las antes mencionadas, como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) y FONPLATA, ascendieron a \$1.960 millones de dólares, 210 millones de dólares y 121 millones de dólares, respectivamente (gráfico 2).

Gráfico 2
América Latina y el Caribe: montos totales asignados por la banca multilateral/regional/subregional por COVID 19, enero 2020-febrero 2021

(En millones de dólares)



Fuente: Cipoletta-Abdo (2021). Base de datos CEPAL sobre Financiamiento de la Banca de Desarrollo para COVID-19, sobre información oficial y de prensa.

Una vez descritos, en los párrafos previos, los montos totales que desembolsó la banca multilateral, regional y subregional, a continuación, se destacan resumidamente los planes estratégicos y prioridades para dar respuesta a la pandemia en su ámbito de acción, y en particular en América Latina y el Caribe, por parte de cada una de las respectivas instituciones para el financiamiento del desarrollo que se consideran dentro del gráfico 2.

1. Fondo Monetario Internacional (FMI)

Las prioridades y estrategias del Fondo Monetario Internacional (FMI) para encarar la crisis de la Covid-19 se concentraron en proveer de liquidez a sus países miembros, pero en particular, otorgando un mayor apoyo a aquellos países más vulnerables, colocando distintas herramientas a disposición de los gobiernos, tanto en materia técnica, analítica, de asistencia para una coordinación más estrecha con otras instituciones, como también de recursos financieros directos.

En forma temprana al surgimiento de la pandemia, el FMI anunció la disposición de recursos financieros para apoyar a los países miembros durante la crisis sanitaria y, en particular, para hacer frente a las repercusiones económicas de las medidas de distanciamiento social y confinamiento. Por su escala, la institución cuenta con una capacidad total para otorgar préstamos por un monto cercano a un billón de dólares (un millón de millones). El Fondo ofreció a los países de bajos ingresos, acceso a financiamientos de emergencia de rápido desembolso por un monto de hasta 10.000 millones de dólares (correspondiente a 50% de la cuota de los miembros en cuestión), aun cuando esos países no tengan un programa en curso de desarrollo con la institución. Asimismo, el FMI ofreció su Instrumento de Financiamiento Rápido a disponibilidad de otros miembros, para apoyo financiero de emergencia durante la contingencia o en la etapa de reactivación. Dicho instrumento cuenta con alrededor de 40.000 millones de dólares que podrían ser destinado a préstamos a los mercados emergentes que requieran de recursos adicionales.

Además de las herramientas financieras citadas previamente, la institución manifestó que también dispone de un Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes (FFACC, con 200 millones dólares), con el objetivo de ofrecer donaciones a los países habilitados, para contribuir a aliviar su deuda con el Fondo. El Directorio Ejecutivo del FMI, aprobó modificaciones al FFACC en respuesta a la crisis para

poder para poder centrarse en brindar respaldo destinado a las necesidades más urgentes y para ampliar los criterios de acceso ante las circunstancias creadas por una pandemia mundial. De acuerdo con esta decisión, podrán beneficiarse del alivio del servicio de la deuda por un período máximo de dos años, todos los países miembros con un ingreso per cápita inferior a los umbrales operacionales del Banco Mundial para el respaldo en condiciones concesionarias.

Como ha sido destacado previamente, hasta el momento en que este documento se escribe, lo países de la región accedieron a una suma cercana a los 5 mil millones de dólares por parte del FMI en conceptos vinculados por la crisis de la pandemia COVID-19. Dicho monto es, en relación con su potencial capacidad, un monto menor, particularmente si se lo compara con el aportado por las otras instituciones regionales de financiamiento al desarrollo. Tal comportamiento se explica esencialmente porque el foco principal del financiamiento del Fondo se puso en los países de bajos ingresos, mientras que la región –aunque consta de enormes heterogeneidades al interior de sus países– es, mayoritariamente, considerada de ingresos medios.

2. Banco Mundial (BM)

La estrategia de respuesta al COVID-19 del Banco Mundial (BM), que es una de las principales fuentes de financiamiento y de asistencia técnica para los países en desarrollo, se centró en políticas y recursos para que los países puedan hacer frente a la crisis con mayor solvencia financiera y técnica. El BM propuso entre sus prioridades estratégicas responder con intervenciones de respaldo en el área de salud pública a fin de asegurar el suministro oportuno de insumos y equipos médicos esenciales e intervenciones con el sector privado para colaborar con la permanencia de los empleos y la operación de las empresas.

El Banco propuso destinar, en un plazo de 15 meses, hasta 160 mil millones de dólares a fin de respaldar los esfuerzos de más de 100 países que buscaran proteger a los grupos más vulnerables y marginados en esta emergencia sanitaria y económica. Dicho monto contempla 50 mil millones de dólares de recursos frescos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que son fondos destinables a préstamos en condiciones favorables y donaciones.

Con el objetivo de mitigar las consecuencias de la pandemia, a fines de abril de 2020 el BM ya había distribuido alrededor de 2 mil millones de dólares a países de América Latina y el Caribe para colaborar con los países, con el siguiente orden de prioridades: a fortalecer sus sistemas de salud y sus capacidades sanitarias; a mitigar el impacto económico de la pandemia en las sociedades y gobiernos; y a colaborar con los socios y con el sector privado para apoyar las cadenas logísticas y las entregas de productos. Hasta el momento en que esto se escribe, se registraron desembolsos del BM de fondos para atender la crisis de la COVID-19 destinados a la región por un valor cercano a los 4,4 mil millones de dólares.

Entre los países destinatarios e instrumentos utilizados, pueden mencionarse los proyectos aprobados para Argentina, Ecuador, Paraguay, Haití, El Salvador, Honduras, Bolivia y Uruguay. Asimismo, se manifestó la activación de Opciones de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT-DDO) en República Dominicana, Panamá, Colombia y Honduras; la reestructuración de un proyecto de salud que ya se desarrollaba en Bolivia previo a la pandemia; y la reasignación de fondos dentro del Componente de Respuesta a Emergencias de Contingencia (CERC, por sus siglas en inglés), la misma que ya se ha llevado a cabo en Dominica, Haití, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Surinam.

3. Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La respuesta del Grupo BID a la pandemia constituyó un total de 8.076 millones de dólares, representando un 27% de los montos de la banca de desarrollo regional. La estrategia de prioridades se centró en el financiamiento para satisfacer necesidades inmediatas de salud pública, garantías para las poblaciones vulnerables, productividad económica y empleo, y medidas fiscales para ayudar a mitigar los impactos económicos.

Desde principios de la crisis, el Grupo BID reforzó su apoyo financiero a los países de la región, así como la provisión de asesoría técnica para el diseño y la ejecución de políticas públicas eficaces para responder a los retos de la emergencia, incrementando el volumen de sus fondos disponibles y

adecuando sus instrumentos de préstamo con el propósito de hacer más accesible y ágil la obtención de créditos para sus países miembros. El BID habilitó un conjunto de plataformas para difundir información y conocimientos entre los países de la región, a fin de facilitar el acceso al conocimiento técnico desarrollado por la institución a lo largo de años y hacer más ágil el diálogo con gobiernos nacionales y organizaciones internacionales que atienden a las dificultades de la pandemia.

EL BID reprogramó su cartera vigente de proyectos de salud para priorizar a las necesidades derivadas de la crisis, disponiendo recursos adicionales al programa de préstamos aprobado el año anterior a la pandemia. Asimismo, el Banco ofreció a los gobiernos nacionales la posibilidad de redirigir los recursos disponibles en la cartera de proyectos que ya estaban en ejecución, de modo que pudieran utilizarse prioritariamente para dar respuesta a las nuevas necesidades relativas al coronavirus. Complementariamente, el organismo puso a disposición de los países de la región más de 7 millones de dólares de recursos no-reembolsables de la Convocatoria 2020 para la presentación de propuestas bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales, cuyo fin es financiar propuestas de cooperación y coordinación regional de políticas en el marco de la respuesta a la COVID-19.

Dentro del Grupo, BID Invest dispuso dedicar hasta 5,000 millones de dólares para apoyar los esfuerzos de mitigación y recuperación económica; siendo la gran mayoría parte de su programa de inversiones con objeto prioritario hacia empresas que enfrenten las consecuencias negativas de la suspensión de actividades comerciales y productivas. Asimismo, BID Invest propuso el desarrollo de un nuevo mecanismo (por 500 millones de dólares) para la mitigación de la crisis mediante un mayor acceso a créditos de corto plazo para Pymes, así como financiar cadenas de suministro por medio de las instituciones financieras, dando prioridad a proyectos de inversión en el sector salud que respondan a los desafíos pandémicos.

En paralelo a las medidas descritas previamente de carácter financiero, el Grupo propuso desarrollar nuevos procedimientos con el fin de agilizar los procesos fiduciarios y los tiempos de aprobación de las operaciones para mejorar y acelerar su apoyo a la región en tales momentos críticos, en virtud de las exigencias impuestas por la emergencia sanitaria.

4. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

En lo que respecta a respuestas de financiamiento para la pandemia, la CAF fue el principal prestatario de la región, dirigiendo la mayoría de sus esfuerzos hacia el sector del gobierno, aliviando así las restricciones presupuestarias con 9.900 millones de dólares en líneas de crédito destinadas a los diferentes países de la región, además de financiamientos no reembolsables de 400.000 dólares para los países miembros, representando así el 33% del total otorgado por la banca regional.

La CAF, al igual que otras instituciones financieras multilaterales, se propuso brindar apoyo a los países de América Latina “de manera ágil y oportuna” utilizando una diversidad de recursos e instrumentos financieros y técnicos de respaldo a las políticas y las líneas de acción que los gobiernos de la región lleven a cabo para superar la crisis sanitaria y sus impactos económicos.

La institución señaló dos prioridades centrales, en línea similar a las establecidas por otros organismos financieros multilaterales: la continuidad de la operación que llevan a cabo las empresas y, al mismo tiempo, la preservación de los puestos de trabajo. Con la finalidad de mitigar los impactos sociales y económicos de la crisis, CAF incluyó una línea de crédito de emergencia de 2.500 millones de dólares dirigidos a respaldar los programas contra cíclicos adoptados por los distintos países miembros. Asimismo, el Banco incorporó una línea de crédito contingente hasta por 50 millones de dólares por país para atención directa de los sistemas de salud pública y la protección de los más vulnerables.

5. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Con motivo de la pandemia de coronavirus, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) puso en marcha el Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y su reactivación económica, cuyo objetivo es contribuir a la prevención y contención de la emergencia sanitaria que

afrontan los países miembros del Banco. Las prioridades destacadas en la estrategia apuntan a acciones de fortalecimiento de la economía regional durante la etapa de contracción debido a la suspensión de actividades y durante la fase de recuperación posterior.

Los elementos del programa emergente de apoyo frente a la pandemia de Covid-19 se basaron en:

- Apoyos emergentes con fondos no reembolsables hasta por 8 millones de dólares (recursos entregados a los países del Sistema de la Integración Centroamericana-SICA).
- Adquisición y suministro de medicinas y equipo médico para la detección oportuna del COVID-19, con un monto disponible por hasta 2.1 millones de dólares.
- Financiamiento de operaciones del sector público por hasta 600 millones de dólares. De (400 millones para países del SICA y 200 millones para otros países). Se previeron financiar operaciones en el sector público por montos que no superen los 50 millones de dólares por país.
- Apoyos a la Gestión de Liquidez de los Bancos Centrales, una línea de acción para la que se cuenta con un monto de hasta 1,000 millones disponible para los miembros del Banco, tanto fundadores como no fundadores.
- Apoyo al sector financiero para contribuir a la reactivación de las economías a través del uso de diferentes productos financieros con énfasis en apoyar a las MIPYMES, por hasta 350 millones de dólares.

Hasta el momento en que esto se escribe, la respuesta del BCIE a la pandemia en la región constituyó un total de 1960 millones de dólares.

6. Banco del Caribe (CDB)

Para hacer frente a emergencia sanitaria y sus repercusiones, el Banco del Caribe (CDB) puso disposición de los países de la región caribeña (miembros prestatarios) alrededor de 210 millones de dólares como apoyo para mitigar el impacto económico de la crisis.

La subregión del Caribe presenta una vulnerabilidad aún más profunda que los países de otras regiones en virtud de la combinación del desplome de las actividades turísticas, una de sus principales fuentes de ingreso, así como de su exposición a la ocurrencia de desastres naturales, especialmente huracanes.

La estrategia de intervención en esta crisis por parte del CDB se basó en apoyar a las economías regionales que pudieran sufrir una severa contracción económica (actividades productivas de la región, empresas y empleos). Para ello, el Banco incrementó el límite de sus créditos a fin de apoyar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, ofreciendo financiamiento y asistencia técnica a los países y sectores más vulnerables en la región, así como también para el fortalecimiento de las redes de seguridad.

7. FONPLATA- Banco de Desarrollo

Para poder responder estratégicamente a efectos de la pandemia, FONPLATA –anteriormente conocido como Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata–, cumpliendo como banco de desarrollo subregional cuyo objetivo es profundizar la integración de los países que conforman la cuenca del Río de la Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay); destinó a sus países miembros el monto de 119 millones de dólares en líneas de crédito y 1,5 millones de cooperación técnica no reembolsable; representando en total, el 51% de sus operaciones aprobadas.

Este monto fue repartido entre diferentes sectores considerados prioritarios por el Banco. El 30% se usó directamente para la emergencia sanitaria (equipamiento médico, contratación de personal o ampliación de la capacidad clínica). Por su parte, el 50% de esos fondos se destinaron a mantener la actividad económica, proveyendo asistencia financiera a la microempresa. El 20% restante se destinó a la ayuda de los hogares frente a las medidas de aislamiento social, procurando fortalecer los servicios alimentarios y dinamizar el sistema de distribución.

A lo largo de esta sección se han expuesto los montos, medidas y prioridades estratégicas que han tomado las distintas instituciones que forman parte de la banca de desarrollo multilateral, regional, subregional y nacional de América Latina y el Caribe, para apoyar a sus países miembros a contar con los recursos y herramientas necesarios para afrontar la crisis sanitaria, social y económica que ha causado la pandemia del COVID-19.

Considerando que el objetivo de este trabajo es contribuir en el debate del rol de la banca de desarrollo que fuera planteado en el capítulo introductorio, los hallazgos que surgen de la información y análisis del presente capítulo confirman la afirmación relativa a la capacidad de la banca de desarrollo para poder dispersar recursos de manera contra cíclica en ambientes de alta incertidumbre, promoviendo la estabilidad económica a través de créditos en tiempos de crisis. Al respecto, cabe destacar que todas las instituciones incluidas en este estudio realizaron importantes esfuerzos para participar y contribuir en el apoyo financiero contra cíclico relativo a la crisis del coronavirus. Sin embargo, también debe decirse que las medidas identificadas se concentraron básicamente en paliar los efectos inmediatos de la crisis, por lo tanto, se cambiaron las prioridades de modo tal que la visión de mediano y largo plazo que exige la sostenibilidad del desarrollo –la que también se espera sea parte de la contribución característica del rol de la banca de desarrollo– quedó rezagada en esta etapa.

Asimismo, también cabe señalar en estas instancias que, frente al desplome de los importantes flujos de inversión y el financiamiento chino en la región –notorio particularmente en 2020 (The Dialogue)–, sumado al detenimiento de otros flujos privados; la participación de la banca de desarrollo en la región en esta etapa se tornó más destacable. Ello queda mostrado en los análisis de esta sección en el presente estudio, particularmente a través de su rol de financiamiento contra cíclico fundamental en tiempos de crisis; pero también se observa a la luz de sus capacidades para atender a segmentos no cubiertos por el sector financiero privado.

Por otra parte, esta sección también permite encaminarse a conclusiones similares a los resultados obtenidos por Fleiss (2021), dado que se demuestra que durante el período seleccionado (crisis de la pandemia 2020-2021), la banca de desarrollo multilateral y regional efectivamente atendió principalmente a los países más pobres o economías más pequeñas de la región (i.e. Bolivia, Guatemala y Honduras); mientras que las economías más grandes y medianas de la región pudieron paliar sus necesidades de financiamiento de emergencia principalmente a través de la oferta de recursos provenientes de los bancos nacionales de desarrollo. Se concluye entonces que si bien se advierte que la banca de desarrollo regional y multilateral en América Latina y el Caribe seguirá siendo fundamental para financiar principalmente el desarrollo de las economías de menores ingresos, cuyos agentes tienen menos acceso a financiamiento; evidentemente, potenciar la banca de desarrollo nacional de los países de nuestra región será crucial para atender el desarrollo del bloque regional en su conjunto, dado que éstas instituciones apuntalan principalmente a economías de ingresos medios, y esa categorización es la que caracteriza a la absoluta mayoría de los países de la región.

En la siguiente sección se presenta cómo se repartió el financiamiento de la banca de desarrollo por COVID-19, entre los distintos sectores o agentes económicos.

II. Respuestas de la Banca de Desarrollo ante la COVID-19: apoyo financiero por sectores y agentes económicos

El abrupto freno en la economía por las medidas realizadas para evitar contagios generó complicaciones en todos los agentes económicos. Así, mediante el uso y análisis que surge de la base de datos construida por los autores para captar los montos, prioridades y medidas tomadas por la banca de desarrollo para paliar los efectos de la crisis de la pandemia, esta sección focalizará su atención en los sectores y agentes económicos receptores del financiamiento. Los gobiernos se encontraron principalmente en la necesidad de financiamiento para fortalecer los servicios públicos y atender a la población; mientras que los hogares lo requirieron para mantener un nivel mínimo de consumo. A su vez, el análisis efectuado en este apartado diferencia entre el financiamiento dirigido a todo el sector privado, para mantener la producción, y el financiamiento focalizado exclusivamente en MiPymes, las principales generadoras de trabajo en la región; quienes necesitaron de capital de trabajo para subsistir. Asimismo, se incluye el análisis del financiamiento hacia el sector de salud, al que fue crucial abastecer de recursos y asistencia durante toda la pandemia.

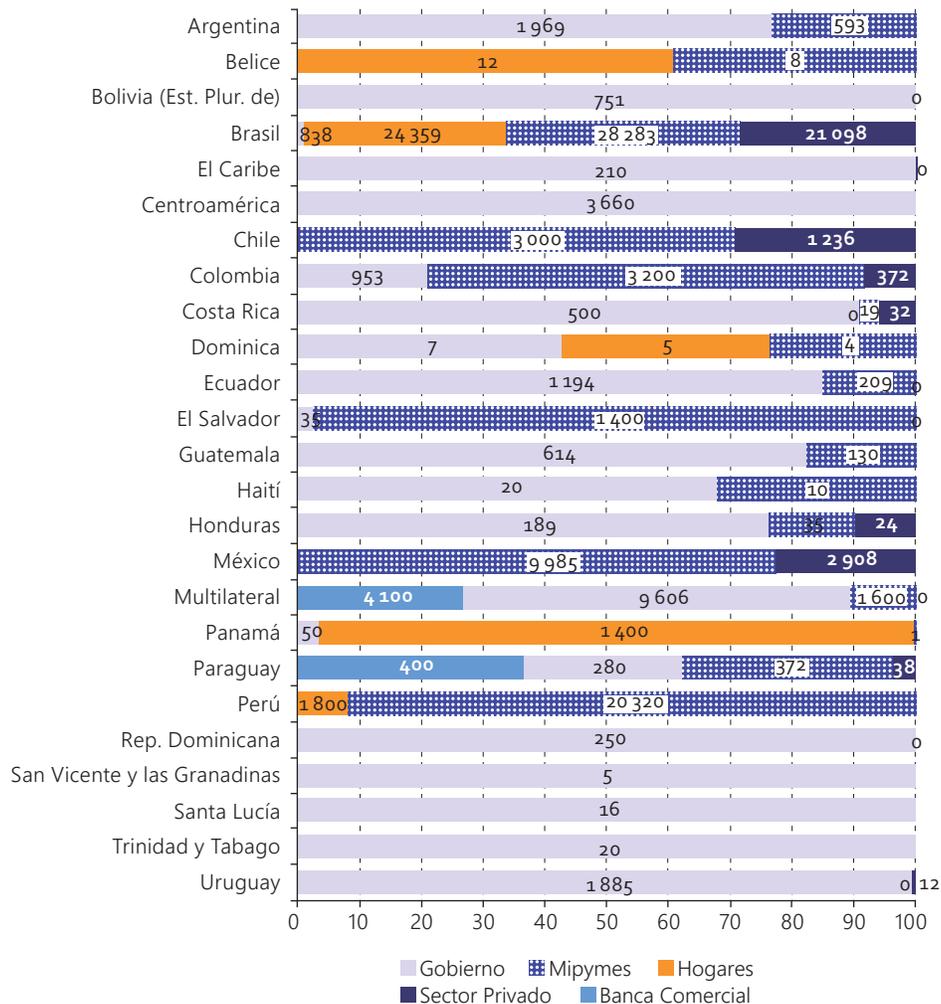
En términos generales, las acciones de la banca de desarrollo nacional y regional en América Latina y el Caribe, derivadas de la crisis de la pandemia, pusieron más énfasis en el objetivo de la reactivación económica. Dentro de las ramas de actividad destinatarias de los fondos otorgados por la banca de desarrollo nacional se destaca el sector primario agrícola y el de servicios. Por su parte, se observa que los bancos regionales en América Latina se centraron en ayudar a mantener el equilibrio fiscal de los países, destinando, por ende, la mayoría de sus fondos directamente al sector gobierno (principal beneficiario), haciendo también hincapié en destinar recursos al sector de la salud.

Por otra parte, la banca nacional de desarrollo mantuvo entre sus prioridades reactivar el sector económico, con hincapié en mantener activo al sector productivo privado (principal beneficiario), en distintos sectores de actividad. Los países en los cuales los fondos fueron mayoritariamente dirigidos hacia el gobierno son aquellos en donde la banca regional tuvo también una participación mayoritaria. Es el caso de varios países del Caribe y América Central. Uruguay es un caso especial, pues los fondos de la banca nacional también sirvieron para aliviar al sector público.

Tomando algunos ejemplos de casos particulares, puede destacarse lo siguiente: en Colombia y Chile los fondos de la banca de desarrollo fueron principalmente destinados a MiPymes. En el caso de Brasil, los fondos se asignaron de forma casi equitativa, aunque con mayor participación de MiPymes, seguidos por los hogares y el resto el sector productivo en su conjunto, mientras el sector de gobierno recibió la menor proporción. Por su parte, la banca nacional mexicana destinó sus esfuerzos únicamente al sector privado, siendo el 77% de éstos exclusivamente para MiPymes. El único país en donde la banca de desarrollo nacional ofreció apoyo financiero directo a la banca comercial fue Paraguay (400 millones de dólares). El 91% restante de aportes a la banca comercial fue hecho por la banca regional.

En América Central, se destinaron 1.960 millones de dólares a gobiernos cooperando desde de la banca subregional (BCIE). Por otro lado, sobre el total de 8.133 millones de dólares dado por toda la banca de desarrollo a la subregión (nacional, subregional y regional), 62% corresponde al sector gobierno, 20% a MiPymes y 17% a los hogares.

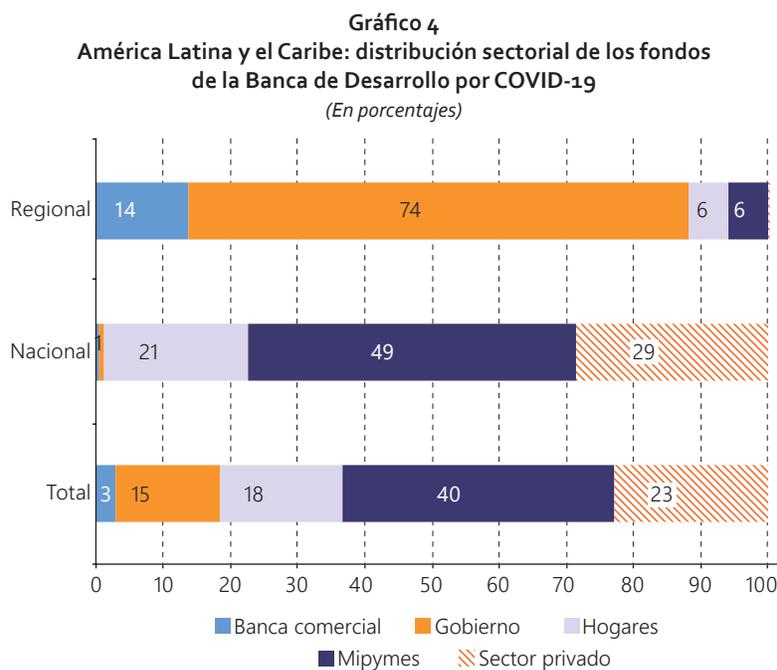
Gráfico 3
América Latina y el Caribe (países y agrupaciones seleccionados): fondos COVID-19 de la Banca de Desarrollo Nacional y Regional o Multilateral por sector y país
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia. Cipoletta-Abdo (2021). Base de datos CEPAL sobre Financiamiento de la Banca de Desarrollo para COVID-19, sobre información oficial y de prensa.

Nota: América Central, América Latina y el Caribe, y Caribe se refieren únicamente a los montos desembolsados de forma regional.

La banca regional de desarrollo dedicó sus esfuerzos a fortalecer al sector gobierno, aliviando la carga fiscal generada por la pandemia, adjudicándoles el 74% del total de sus fondos COVID, mientras el resto fue repartido entre la banca comercial (14%), hogares (6%) y MiPymes (6%). Por otro lado, la banca nacional prácticamente no aportó para el equilibrio fiscal (0,9% del fondo total asignado), pues se enfocaron en mantener la actividad económica, al apoyar principalmente al sector privado con un 78% de los fondos adjudicados, de los cuales 49% exclusivamente fue para MiPymes y 21% para ayudar a los hogares (gráfico 4).



Fuente: Cipoletta-Abdo (2021). Base de datos CEPAL sobre Financiamiento de la Banca de Desarrollo para COVID-19, sobre información oficial y de prensa.

De los fondos otorgados por la banca de desarrollo nacional, el 96% corresponde a 5 países: Brasil (62%), Perú (17%), México (11%), Colombia (4%) y Chile (3%). Del 4% restante, 3% corresponden a El Salvador, Panamá y Paraguay. En todos estos países, justamente, los fondos destinados al sector gobierno fueron casi nulos, lo que evidencia que la banca nacional de desarrollo tiene la experiencia para dirigir los fondos hacia los sectores vulnerables sin la necesidad de un intermediario adicional, como sí lo necesita la banca regional.

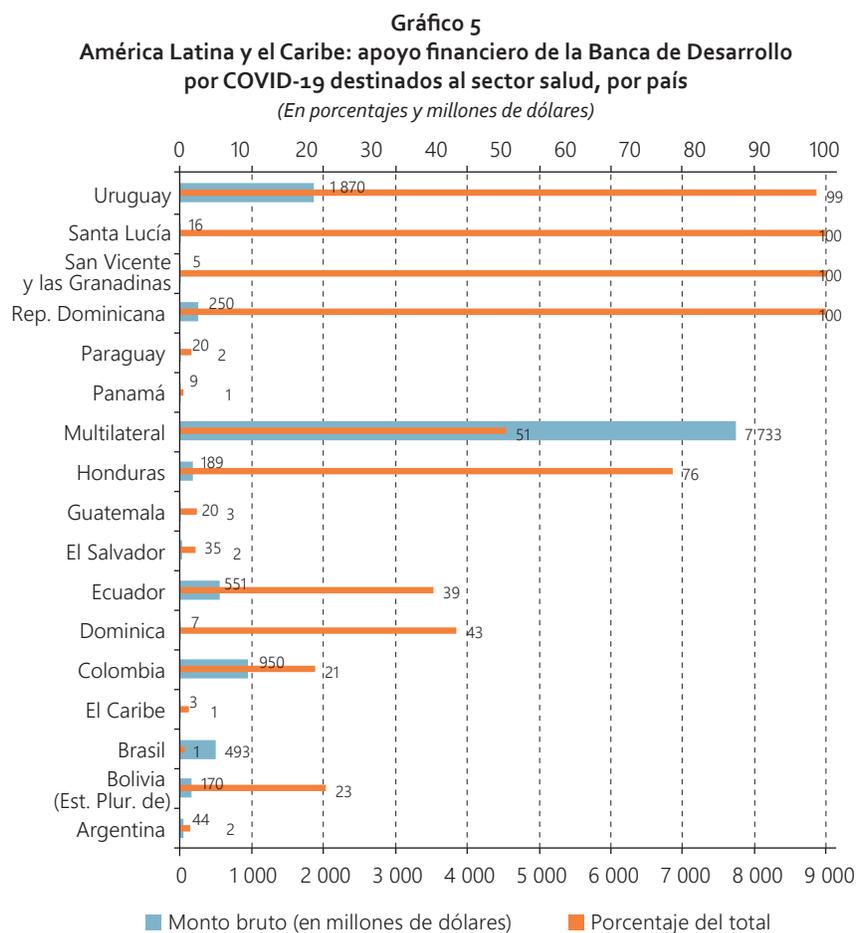
A su vez, se observa que la prioridad de estos bancos era permitir a la economía seguir funcionando, mientras la banca regional puso mayor foco en el sector salud, siendo que el 39,5% de sus fondos fueron otorgados para proyectos con un componente de salud, contra un 0,5% de la banca nacional. En la siguiente sección se analizarán los instrumentos utilizados para estos fines.

Existen críticas en cuanto a la forma en que la banca multilateral asigna sus fondos. Por ejemplo, Dreher et al (2019) muestran que el Grupo Banco Mundial suele favorecer los préstamos hacia compañías pertenecientes a sus principales accionistas. Estos bancos de desarrollo podrían asignar sus fondos por razones ajenas a su mandato como el lucro, el nepotismo o la política. Por tales razones, la falta de transparencia y rendición de cuentas son una preocupación latente con respecto a su forma de actuar (SOMO et al. 2015).

Sin embargo, en el caso de la COVID 19 se despejaron las dudas existentes al adjudicar sus montos para que los gobiernos, quienes también suponen tener mejor información sobre las necesidades de su población, se encarguen de traducirlos en medidas para paliar la crisis. Si se combina esta información con lo encontrado en la anterior sección, se observa que, en los países más pobres, los políticos tienen

mayor responsabilidad para canalizar los fondos (lo cual puede generar conflictos institucionales), mientras en las economías grandes, el financiamiento COVID estaría descentralizado hacia la banca de desarrollo.

El sector salud recibió la mayoría de sus fondos desde la banca regional de desarrollo, justamente a través de sus préstamos a gobiernos; mientras que, desde la banca nacional de desarrollo, se destacaron en este campo los bancos de Bolivia y Uruguay. Si bien Brasil fue el país con más crédito destinado al sector salud, debido al tamaño de su economía y su población, sigue siendo un monto de menor impacto relativo. En países como Santa Lucía, Saint Vincent o República Dominicana, todos los fondos provienen de la banca multilateral y además todos son dirigidos hacia la salud (gráfico 5).



Fuente: Elaboración propia. Cipoletta-Abdo (2021). Base de datos CEPAL sobre Financiamiento de la Banca de Desarrollo para COVID-19, sobre información oficial y de prensa.

III. Respuestas de la Banca de Desarrollo ante la COVID-19: principales instrumentos

De la sección anterior se pudo extraer que, en términos generales, los bancos regionales de desarrollo dedicaron la gran mayoría de los fondos contra la COVID-19 a fortalecer el sector gubernamental; mientras que la banca de desarrollo nacional se centró mayoritariamente en mantener la actividad económica, apoyando principalmente al sector privado, con un importante hincapié en las MiPyMEs. Tal especialización en el destino de los préstamos ha perfilado, a su vez, el tipo de instrumentos financieros utilizados por ambos tipos de instituciones de financiamiento para el desarrollo en la región, de cara a enfrentar la crisis de la pandemia.

En el caso de la banca regional de desarrollo, más del 99% de los montos desembolsados por estas instituciones para dar respuesta a la COVID-19 correspondieron a créditos, el resto equivalió a 51 millones de dólares de financiamiento no reembolsable con un fuerte aporte de asistencia técnica no financiera.

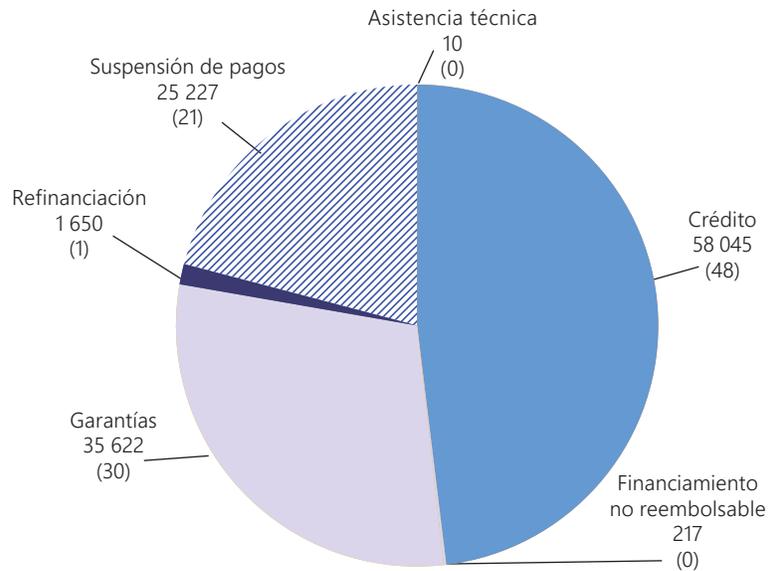
Por su lado, la banca de desarrollo nacional ha proporcionado apoyo a la liquidez por medio de diversos instrumentos, observándose que el 48% de los montos desembolsados se destinaron a créditos y el 2% a planes de refinanciamiento, mientras el 21% correspondió a suspensiones de pago y el 30% a garantías ofrecidas para permitir a los productores realizar nuevos préstamos que les facilitara seguir en actividad, siendo este instrumento el más dinámico para reactivar el crédito a las pymes (gráfico 6).

En efecto, Arrow y Lind (1970) muestran que cuando el riesgo está repartido en pequeñas cantidades sobre un número considerable de inversores, el capital puede evaluarse de forma neutral al riesgo. Los estados aprovecharían sus capacidades para extender el riesgo sobre grandes poblaciones, y así resolver problemas de compromiso o de monitoreo en agentes atomizados. Partiendo de ahí, Anginer et al. (2011) realizan un análisis conceptual comprobando que las garantías permiten no solo absorber el riesgo, sino coordinar a los agentes para llegar a un equilibrio de riesgo compartido optimizado.

Así, las garantías permiten absorber el riesgo y compartirlo, por tanto, según Griffith et al. (2020) serían el instrumento más eficaz en un ambiente de alto riesgo o harta aversión al riesgo, como lo es precisamente la crisis causada por la pandemia a nivel mundial y también en el caso de riesgos idiosincráticos, cómo es el caso en los mercados financieros de la región.

Gráfico 6
América Latina: apoyo prestado por los bancos nacionales de desarrollo para hacer frente a los efectos del COVID-19, por tipo de instrumento, 2020

(En millones de dólares y porcentaje del total)



Fuente: Cipoletta-Abdo (2021). Base de datos CEPAL sobre Financiamiento de la Banca de Desarrollo para COVID-19, sobre información oficial y de prensa.

Por tal razón no es sorprendente que las garantías hayan sido el segundo instrumento más utilizado por la banca de desarrollo durante esta crisis. Aun así, Griffith et al. (2020) puntualizan que, en ambientes de riesgo extremo, el nivel de garantía necesario para catalizar la inversión privada podría ser cercano al 100%. Sin embargo, en los casos presentes su valor parece multiplicarse. Por ejemplo, la garantía ofrecida por 3.000 millones de dólares a pequeñas y medianas empresas por el FOGAPE de Chile espera movilizar 24.000 millones de dólares.

Los sistemas de garantía han pasado a ser un importante instrumento de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) durante la Pandemia (gráfico 6). Los sistemas de garantía han sido uno de los instrumentos más utilizados por las instituciones financieras de desarrollo para apoyar al sector productivo para contrarrestar los efectos de la pandemia.

Muchas empresas, especialmente las MiPyMEs, han enfrentado restricciones de liquidez sin precedentes durante la pandemia. Dadas sus ventajas y a pesar de los riesgos financieros que éstas acarrearán, los sistemas de garantías han surgido como una herramienta potencialmente efectiva para abordar la brecha de liquidez que enfrentan las MiPyMEs. Este instrumento resulta atractivo por su rapidez (donde ya ha sido implementada), y sus bajos costos presupuestarios, sobre todo en comparación con otros instrumentos tales como los préstamos y las subvenciones.

Los sistemas de garantía de crédito tienen tres ventajas importantes. La primera es que permiten aumentar la oferta de crédito por parte del sistema financiero. Con el apoyo de las garantías, las entidades financieras pueden ampliar su oferta de financiación para empresas que se encuentran en condiciones de financiación subóptimas, porque no tienen la capacidad de ofrecer garantías suficientes pero que sin embargo tienen la capacidad para gestionar un mayor nivel de capital.

En segundo lugar, bajo un esquema de garantías un mayor número de empresas accedería al sistema financiero formal. Con el apoyo de un instrumento de garantía, las empresas que no cuenten con avales suficientes, así como las empresas emergentes, o las nuevas empresas o aquellas con poca experiencia para cubrir sus necesidades crediticias tendrían acceso a financiamiento.

En tercer lugar, las garantías mejoran las condiciones crediticias. El tipo de interés, el valor y el plazo de los préstamos pueden evolucionar positivamente debido a la mitigación de riesgos para las entidades financieras proporcionada por el mecanismo de garantía.

Las garantías están orientadas principalmente a las MiPyMEs. Esa es la prioridad definida por su vulnerabilidad al impacto de la pandemia y por su efecto sobre el empleo. Sin embargo, en algunos casos (Chile, Colombia, Costa Rica, Uruguay) también han beneficiado a grandes empresas.

Por su parte, otro de los importantes instrumentos utilizados por la banca de desarrollo para atender los desafíos de la pandemia fueron los créditos. De los 130 créditos contabilizados por la base de datos (Cipoletta-Abdo; 2021) de los cuales se publicó el monto, se calcula que alcanzaron un valor total de 87.648 millones de dólares. Los préstamos son el instrumento de mayor uso por parte de la banca de desarrollo a nivel mundial (Griffith- Jones et al;2020). La pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe no fue la excepción, pues el 48% de los montos correspondieron a operaciones de crédito. Mientras el financiamiento no reembolsable fue dirigido principalmente a los gobiernos; el crédito se dispuso mayoritariamente hacia al sector privado.

Las MiPymes fueron quienes recibieron la mayor parte de los créditos, sumando 34.695 millones de dólares, repartidos en 45 operaciones. A eso se le adiciona el resto del sector privado con 23.341 millones en 30 operaciones. En términos de provisión de capital de trabajo, los préstamos y las subvenciones suelen ir acompañados de condiciones, como mantener niveles estables de empleo y salarios (Griffith Jones et al. 2020), condiciones que también se usaron en el caso de la crisis de la pandemia. A su vez, los gobiernos recibieron 22.108 millones de dólares repartidos en 49 líneas de crédito, a los cuales se agrega una suspensión de pago de 731 millones de dólares del BNDES de Brasil.

A pesar de que los préstamos conlleven mayor apalancamiento, en el caso de la pandemia, estos fueron largamente preferidos al "equity" (financiamiento por participación), pues este tiene costos de transacción más altos, exige un tiempo de diligencias más largo y en un ambiente de alta incertidumbre es más difícil de calcular su precio.

En ese sentido, el foco fue puesto en asegurar que las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, las cuales representan más de la mitad de la fuerza laboral en la región, pudieran sobrellevar los problemas productivos y asegurar un capital de trabajo a pesar de la baja demanda. Por otro lado, las ayudas a los hogares fueron hechas principalmente a través de los gobiernos, lo cual es lógico, ya que son éstos quienes tienen mayor presión política e información sobre las necesidades de la población.

Por otro lado, el instrumento de mayor uso para los hogares fue el de las suspensiones de pago, con 3 operaciones en Brasil que totalizaron 25.089 millones de dólares y una en Paraguay por 137 millones. Existen 7 operaciones más de esa naturaleza en las cuales no se reveló el monto. Este instrumento es esencial para hogares que dejan de percibir ingresos en el marco de la pandemia, y además permitió a los bancos evitar la renegociación de los términos del contrato, que en este contexto sería difícil y cara. Adicionalmente, Benford, Ostry y Shiller (2018) argumentan que las suspensiones de pago mejoran la calidad del crédito, aumentando así su probabilidad de pago.

Dado que no corresponde habitualmente a los bancos de desarrollo entregar auxilios en forma económica o de bienes de consumo directamente a los hogares; la suspensión de pago es la forma válida en la que pudieron también permitir a estos agentes económicos mantener el consumo durante la pandemia. Cabe recalcar, que mientras que las garantías multiplican su monto, las suspensiones de pago son únicamente temporales, por lo que de todas formas serán pagadas, pero ahorrándose los intereses de los meses pandémicos.

Las medidas del sector privado y las MiPymes se focalizaron principalmente en proporcionar capital de trabajo para que las empresas pudieran mantener a la fuerza laboral y mitigar los efectos de la pandemia en el desempleo. Luego, para los hogares fueron desplegadas menos medidas, pues es un sector más homogéneo. El monto relativamente comparable se explica por suspensiones de crédito al consumo para mitigar los efectos del desempleo en la pobreza.

A su vez, los criterios de asignación para los beneficiarios de la banca de desarrollo fueron adaptándose al contexto de crisis de pandemia, para ir introduciendo algunas correcciones en la política de crédito, especialmente para ampliar la cobertura.

La asistencia técnica demostró ser un instrumento que dio mayor seguridad a todos los agentes involucrados, especialmente en una situación de crisis, puesto que, por un lado, ha colaborado en facilitar la reducción de ciertas asimetrías de información entre los entes crediticios y los prestamistas, como así también en mejorar la eficiencia en el manejo de temas de financiamiento por parte de los gobiernos para enfrentar a la pandemia. En efecto, la asistencia técnica se dirigió mayoritariamente al sector gobierno y al sector privado.

Asimismo, se pusieron en marcha estrategias de crédito diferenciadas según territorios subnacionales (por ejemplo, en Argentina y Colombia). Se desarrollaron programas de crédito de primer piso, en los cuales el sector público asumió una responsabilidad directa en la otorgación de los fondos a las MiPymes.

La banca de desarrollo nacional instrumentó diversas medidas para apoyar a MiPymes, pero también se crearon líneas de garantías dirigidas a segmentos específicos con condiciones diferentes, incluyendo líneas para las grandes empresas afectadas por la pandemia. Dentro de los sistemas de garantías de crédito, se lanzaron nuevos programas, aumentaron los montos disponibles y se modificaron parámetros operativos para disminuir costos, ampliar la cobertura y sector económico objetivo (empresas grandes, informales, microempresas).

Se reconoce también que hubo un esfuerzo por agilizar los trámites digitales al nivel de Pymes y especialmente en el sector agrícola, por ejemplo, el SBD de Costa Rica creó una plataforma de colaboración vertical entre las diferentes partes involucradas en la producción y distribución del producto permitiendo así una integración completa de la cadena de producción, sin crear ningún tipo de fricción anticompitativa.

Justamente, la necesidad de digitalización y de agilizar los procedimientos para que el financiamiento sea efectivo fue esencial en este marco de crisis pandémica. Así, el BID redujo dos tercios de su tiempo de procesamiento al desarrollar prototipos que preaprueben el análisis económico, el monitoreo y la evaluación. De tal forma, los préstamos podrían ser aprobados y desembolsados en mes y medio o dos meses. El CDB estableció que se debía responder dentro de las 24 horas a las necesidades de financiamiento de Grupos de liderazgo centrales y locales u oficinas de comando para la prevención de epidemias y control, incluidas sus diversas divisiones; y dentro de las 48 horas a los de empresas que participan en la prevención y el control de epidemias (Griffith-Jones et al. 2020).

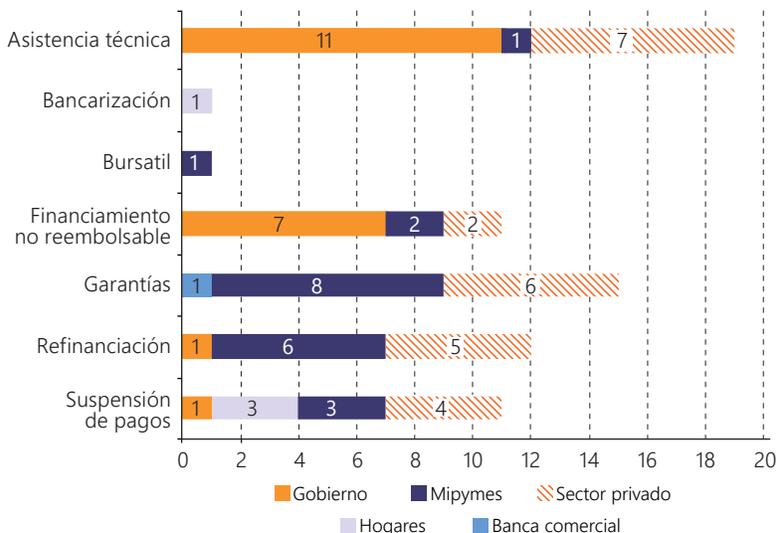
De igual forma, se hizo un esfuerzo por facilitar la bancarización en los sectores más desfavorecidos. El sector privado y las MiPymes igualmente accedieron a la suspensión del pago de sus préstamos, y a la refinanciación (principalmente la MiPymes) de éstos con condiciones favorables. Además de llegar a estos dos sectores, las garantías se usaron para permitir a la banca comercial ejercer préstamos de primer piso. Después del crédito, el instrumento de mayor uso por la banca regional fue la asistencia técnica, siendo ésta dirigida mayoritariamente hacia el gobierno (11 de 19) (véase el gráfico 7).

De las 200 medidas de los bancos de desarrollo nacionales que la base de datos (Cipoletta-Abdo, 2021) alcanza a recopilar, el sector productivo tuvo mayor participación con un total de 94.888 millones de dólares repartido en 120 medidas, de las cuales 66 fueron dirigidas exclusivamente a MiPymes por un monto de 60.382 millones; seguido por los hogares con 27.576 y 7 medidas y; el gobierno con 23.051 y 68 operaciones; y la banca comercial con 4.500 y 2 operaciones.

En resumen, el financiamiento no reembolsable fue otorgado por la banca regional y dirigido principalmente a los gobiernos; mientras la banca nacional otorgó créditos principalmente al sector privado, especialmente las MiPymes. El principal objetivo de los créditos fue proveer al sector privado

con capital para evitar que se descontinúen las actividades, evitando así una quiebra generalizada que hubiese repercutido en los trabajadores dependientes y el consumo. Por otro lado, los hogares se vieron favorecidos por suspensiones de pago que aliviaron la difícil situación, evitando así agrandar la lista de deudores riesgosos.

Gráfico 7
América Latina: número de Instrumentos y medidas usadas en los apoyos financieros de la Banca de Desarrollo por COVID-19, por sector destinatario (excluye créditos)
(En cantidad)



Fuente: Cipoletta-Abdo (2021). Base de datos CEPAL sobre Financiamiento de la Banca de Desarrollo para COVID-19, sobre información oficial y de prensa.

La banca de desarrollo buscó optimizar sus instrumentos según el sector de forma a poder maximizar sus operaciones y su impacto. Al evitar la reducción de créditos y la quiebra de negocios, se procuró también que el impacto de la COVID persista a futuro, siendo así, la banca de desarrollo se constituyó en un actor principal en la minimización de la histéresis de la crisis.

Por su naturaleza, la crisis causada por la COVID-19 es considerada un choque de corto plazo. Sin embargo, este déficit temporal en la producción y en la demanda afecta el potencial futuro de la economía. En ese sentido, el “regreso a la normalidad” podría encontrarse con hogares ahogados por sus deudas y empresas quebradas. Al entrar en un círculo vicioso en el que ni el consumo, ni la oferta logran consolidarse como motor de la economía, la salida de la pandemia podría desembocar en una situación prolongada de estanflación o, incluso, de deflación.

En ese sentido, se vuelve necesario un gasto que mitigue la pérdida prolongada de la producción, por la cual una política expansionista de la deuda pública se hubiese pagado sola. De hecho, los países del norte económico aumentaron fuertemente su gasto social en esta crisis. En nuestra región, la pandemia vino acompañada de una crisis de deuda, por lo que las restricciones presupuestarias no permitieron la aplicación de esas políticas.

Ante el tipo de contexto de crisis generada por la Covid-19, el potencial de la economía se reduciría en el largo plazo aún llegando a un “nuevo estado de normalidad”, es por ello que bajo la disciplina económica podríamos hablar de efectos propios de la histéresis de la crisis.

Adoptado de la física, el fenómeno de histéresis es aquel por el cual el estado de un material depende de su historia previa y que se manifiesta por el retraso, muchas veces por cierta inercia, del

efecto posterior sobre la causa que lo produce; así, cuando a los materiales se les retira un estímulo, no suelen regresar exactamente a su estado inicial u original (i.e.: una barra de metal estimulada con alta temperatura regresará a ser una barra de metal al retirar el estímulo del calor, pero ya no tendrá el mismo largo).

Aplicado al caso de este estudio, la banca de desarrollo ha sido un actor esencial para reducir la histéresis de la crisis al permitir a las empresas mantener su capital de trabajo, y por tanto su actividad, disminuyendo el alza del desempleo. También, al suspender los pagos de los hogares, los bancos de desarrollo permitieron que el consumo siguiera con actividad, evitando así la posibilidad de prolongar la recesión deflacionaria. En efecto, ante la falta de consumo se producen presiones a la baja sobre los precios de bienes no esenciales, las cuales el consumidor anticipa, retrasando así la retomada de la actividad. La banca de desarrollo fue en esta crisis un actor potente para que la "nueva normalidad", con todos los efectos psicológicos y sociales de la cuarentena, no sea una versión tan empobrecida de la antigua.

IV. Respuestas de la Banca de Desarrollo ante la COVID-19: casos de países comentados

La presente sección aporta información adicional sobre la temática de estudio mediante referencias más precisas a dos casos de la región (Argentina y México), con la finalidad de brindar, al menos, un par de ejemplos resumidos que permitan ilustrar con mayor detalle la respuesta de la banca nacional de desarrollo ante la pandemia de la COVID-19.

A. Argentina

Ante el estallido de la crisis del coronavirus, en Argentina se pusieron en marcha algunas regulaciones macropudenciales para aumentar el crédito de las MiPymes. En marzo de 2020 se les concedió varios beneficios a los bancos comerciales en términos de reservas requeridas y regulaciones de liquidez con la condición de que otorgaran créditos a este tipo de empresas, con un interés anual del 24%. Cabe notar que esa tasa en términos reales fue negativa, pues la inflación anual de era de 42,4%. Las MiPymes podían usar esos fondos para capital de trabajo, pagar salarios o pagar en cheques diferidos.

Esto explica que el caso de Argentina no presente valores tan grandes como se observan en otros países. el financiamiento de la pandemia en el país habría sido promovido directamente en el sector privado a través de regulaciones que alinearan sus intereses. Según el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), para la tercera semana de agosto de 2020 se habían otorgados créditos a 241.000 MiPymes por un total de 5.250 millones de pesos (alrededor de 80 millones de dólares a esa fecha). El 13% de dichos créditos otorgados a MiPymes fueron garantizadas con el Fondo de Garantías Argentino (FoGar), que es un fideicomiso público a través del cual el Gobierno facilita el acceso al crédito para MiPymes mediante el otorgamiento de garantías totales o parciales en respaldo de créditos otorgados por entidades financieras.

Entre fines de marzo y comienzos de abril de 2020, en el marco de la pandemia de COVID-19, el BICE anunció su línea especial destinada a capital de trabajo, para asistir a las MiPymes, el objetivo era que pudieran continuar abonando los salarios de sus empleados y evitar así que se cortara la cadena de

pagos, especialmente en aquellos sectores afectados por las restricciones a la producción, impuestas como consecuencia de las medidas de aislamiento obligatorio. A través de esta línea, el BICE destinó 1.000 millones de pesos argentinos (15 millones de dólares a esa fecha) a través del primer piso a una tasa subsidiada (19%, en pesos) y a un plazo de 12 meses; y 400 millones de pesos argentinos (6 millones de dólares a esa fecha) adicionales, a través del segundo piso.

El BICE también estableció nuevas tasas para los créditos de prefinanciación de exportaciones para clientes con líneas activas. Las MiPymes pudieron renovar sus operaciones en dólares a una tasa especial del 6,5% anual y las grandes empresas al 8,5%.

A través de su subsidiaria BICE FIDEICOMISOS y el Fondo de Garantía FOGAR (Fondo de Garantías Argentino), se instrumentó un mecanismo para otorgar avales a empresas con el objeto garantizar el repago de los préstamos para capital de trabajo, incluyendo pago de salarios, aportes y contribuciones patronales, y cobertura de cheques de pago diferidos, que otorguen las entidades financieras a los beneficiarios de los préstamos

El monto total del fondo de garantía fue provisto por el Ministerio de Desarrollo Productivo y ascendió a 30.000 millones de pesos argentinos (441 millones de dólares a esa fecha). Los avales podrían utilizarse como garantía de créditos en cualquiera de los bancos comerciales con los que trabajara la Pyme.

A partir de abril de 2020, el BICE comenzó a operar nuevamente en el segmento de descuento de cheques a través del Mercado Argentino de Valores, con el objetivo de facilitar el acceso a capital de trabajo de las empresas. Para asegurar que el financiamiento alcanzara específicamente a las Pymes, las operaciones se realizaron en el subsegmento de cheques avalados por la Sociedad de Garantía Recíproca (SGR). Vale destacar que no es una operatoria habitual del BICE, sino que son intervenciones puntuales, realizadas en momentos de estrés económico, y en su rol contra cíclico. Entre abril y mayo, el volumen transaccionado alcanzó los 642 millones de pesos argentinos (10 millones de dólares a esa fecha).

B. México

Un caso país interesante para el estudio de la respuesta de la banca de desarrollo nacional a la pandemia es el de México⁴, puesto que, como se vio anteriormente, la banca fue esencial para mantener al sector privado. Las instituciones del Sistema Financiero de Fomento en México cuentan con recursos y un balance adecuado para poder implementar acciones y atender la coyuntura. En este sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público puso a disposición el Programa de la Banca de Desarrollo para la reactivación económica ante la COVID-19, con recursos por más de 61 mil millones de pesos (véase el cuadro 2). Los recursos se han concentrado en apoyar la liquidez de empresas de diferentes sectores a través refinanciamientos, reestructuras, nuevos créditos para capital de trabajo, ampliación de plazos, garantías, entre otros.

En el caso del sector de infraestructura se estableció opciones de refinanciamiento y/o reestructura en términos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a los acreditados directos de BANOBRAS y en los créditos sindicados con otros bancos, con el objetivo de apoyar la liquidez de las empresas.

⁴ El texto se extrae parcialmente de Félix, A et al (2021): "El financiamiento de la Banca de Desarrollo para un Gran Impulso Ambiental en México en los tiempos del COVID-19", Documentos de Proyectos. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Cuadro 2
Programa de la Banca de Desarrollo de México para la reactivación económica ante COVID-19

Institución	Programa	Acciones para la implementación	Monto a financiar (mdp)	Millones de dólares
BANOBRAS	Apoyo a la liquidez de empresas del sector Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> – Acreditados directos de BANOBRAS y en créditos sindicados con otros bancos, que enfrenten caídas en sus ingresos. – Refinanciamiento y/o reestructura en términos establecidos por la CNBV. 	6 000	29 561
NAFIN/ BANCOMEXT	Apoyo a liquidez de empresas de 1er piso	<p>Los apoyos consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Reestructurar y/o recalendarizar créditos de manera preventiva. – Reestructuras en dólares o en pesos, mayor plazo de acuerdo a capacidad de pago. – Se podrán considerar nuevos créditos en apoyo al capital de trabajo. – Se analizarán caso por caso. – Apoyos para Garantías Bursátiles. – Créditos para mejorar la liquidez de los acreditados, siempre y cuando la Banca Comercial solicite y participe en el financiamiento. 	10 000	435
NAFIN/ BANCOMEXT	Apoyo a la liquidez de empresas de 2do piso	<p>Fondeo a los Intermediarios Financieros (IF) para que estos alarguen los plazos de los créditos de 2º piso o den (mayores) periodos de gracia a los acreditados.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Para los Intermediarios Financieros Bancarios (IFB), serán hasta 50 mdp por acreditado en líneas ya contratadas. – Para los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), serán hasta el monto máximo que determinen Nafin y Bancomext, operando bajo la figura de descuento en líneas ya contratadas. 	20 000	871
NAFIN/ BANCOMEXT	Programa de Garantías	<p>Programa de 2º piso, operado con la banca comercial, dirigido a Persona Moral o Física con Actividad Empresarial de los Sectores Comercio, Industria y Servicios, que haya tenido daños económicos a causa del COVID-19, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cobertura nacional. – Montos hasta 2 mdp. – Destino Capital de Trabajo. – Créditos no revolventes. – Garantía con aval u obligado solidario, Plazo 36 meses. – Gracia de capital de 6 meses. 	6 300	274
SHF	Estabilización de Carteras de Crédito a la Construcción Sindicados	<p>Ampliaciones de plazo para créditos vigentes, que permita atenuar la baja temporal de ventas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Créditos puente vigentes que no hayan tenido ampliación, se les otorgará una ampliación adicional a la contractual de hasta 12 meses. – Para créditos puente vigentes que hayan tenido 1 o más ampliaciones, se le otorgará una ampliación adicional de 6 meses. 	8 800	383
SHF	Línea de costos financieros para atenuar baja temporal de actividad económica.	Línea de financiamiento adicional de hasta un 5% de la línea original que permita cubrir intereses por el desfase de ventas. Destinado a Créditos Puente Tradicionales vigentes otorgados en segundo piso a intermediarios financieros, previo cumplimiento de requisitos de proyecto.	6 000	261
SHF	Microfinanciamiento para la mejora de vivienda	Acreditación de IF's no bancarios SOCAPS, SOFIPOS, SOFOMs, con producto de financiamiento para créditos de hasta \$25,000 pesos, con garantía de FONAGAVIP (Fondo Nacional de Garantías a la Vivienda Popular) preferentemente en la zona sur sureste del país.	2 000	87

Cuadro 2 (continuación)

Institución	Programa	Acciones para la implementación	Monto a financiar (mdp)	Millones de dólares
FND	Esquema de atención para la Reactivación Económica de acreditados	<p>Dirigido a acreditados que buscan una reestructuración de sus deudas derivado de contingencias. Tiene las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Esquema de prórrogas y reestructura para créditos vigentes o en impago con riesgos hidrometeorológicos y epidemiológicos <ul style="list-style-type: none"> Plazos de 1 a 5 años (análisis casuístico). Podrá ofrecerse una única prórroga de pago de 180 días para créditos prendarios o reporto. (análisis casuístico). No hay comisiones por la reestructura. Tasa de interés de origen. Posibilidad de crédito complementario. Esquema de saneamiento para créditos en cartera vencida (proyectos que aún tienen viabilidad) <ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de quita total de intereses (moratorios y ordinarios). Plazos convenidos. No comisiones, ni pago de penalizaciones. Tasa de interés vigente Permite modificar clave de buró negativa. Posibilidad de crédito complementario. <p>En caso de intermediarios financieros, éstos deberán trasladar los beneficios completos obtenidos a sus acreditados.</p>	Monto por definir	Monto por definir
FND	Acciones para Impulso a la Economía Rural	<ol style="list-style-type: none"> Prórrogas y reestructuras de créditos. <ul style="list-style-type: none"> Hasta 10 años. Periodo de gracia de capital. Posibilidad de Financiamiento con Tasa Fija. Financiamiento de Coberturas de Precio. Financiamiento de Seguro al Ingreso. 	Monto por definir	
Banco del Bienestar	Programa Clientes	<p>Programa de 2º piso, líneas vigentes con grado de riesgo igual o superior a B-2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliación de plazo hasta 12 meses. Periodo de gracia de pago de capital hasta 6 meses. Ampliación del límite de crédito hasta 10% del saldo insoluto. Revisión de tasa a la baja. Evaluación de posible sustitución de garantías. Modificación en el esquema de pagos. <p>Para líneas vigentes con grado de riesgo inferior a B-2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliación de plazo hasta 12 meses. Modificación en el esquema de pagos. Evaluación de posible sustitución de garantías. <p>En caso de intermediarios financieros, éstos deberán trasladar los beneficios completos obtenidos a sus acreditados.</p>	\$2 000 (dicho monto abarca las 3 modalidades)	91

Cuadro 2 (conclusión)

Institución	Programa	Acciones para la implementación	Monto a financiar (mdp)	Millones de dólares
Banco del Bienestar	Programa de Vinculación	Programa de 2° piso, líneas para clientes previos o actuales que requieren línea adicional, con destino exclusivo para generación de cartera y no para pago de pasivos. Grado de riesgo igual o superior a B-2. – En caso que no presenten variaciones financieras significativas con el año inmediato anterior y no cuente con antecedentes negativos en el Banco, se podrá otorgar un periodo de gracia de capital hasta 6 meses. – En caso de presentar variaciones, se contemplará un periodo de gracia de capital hasta 3 meses. En caso de intermediarios financieros, éstos deberán trasladar los beneficios completos obtenidos a sus acreditados.	N.D.	N.D.
Banco del Bienestar	Reactivación	Programa de 2° piso, líneas para clientes nuevos, con destino exclusivo para generación de cartera y no para pago de pasivos. Periodo de gracia de pago de capital hasta 3 meses. Requisitos: – Grado de riesgo igual o superior a B-2 o haber sido acreditado por una institución financiera nacional o internacional. – No tener claves de prevención en la consulta de Buró de Crédito. En caso de intermediarios financieros, éstos deberán trasladar los beneficios completos obtenidos a sus acreditados.	N.D.	N.D.
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	Ampliar el plazo de desinversión en las empresas afectadas	Análisis del impacto en el valor y liquidez de la empresa. En caso de ser necesario se modificará el plazo de desinversión: – Si el valor de la empresa se ha visto afectado, se dará una prórroga al plazo de desinversión para permitir la estabilización financiera de la empresa. – Si el valor de la empresa no ha sido afectado, pero existe un problema de liquidez, se pactará el valor de desinversión y otorgar un plazo de pago de acuerdo con los flujos proyectados nuevos. Nota: FOCIR para el caso de la cartera directa. En segundo piso, FOCIR propondrá al Comité correspondiente.	N.D.	N.D.
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	Suspensión del cobro de la Comisión por Administración de los FICAS.	Se postergará el cobro de la comisión por administración de los FICAS para no afectar la liquidez de las empresas invertidas. Esta comisión se cobrará una vez pasada la contingencia o al momento de la desinversión. Sin embargo, si se cobrarán los gastos recurrentes para evitar que los FICAS caigan en una situación de falta de liquidez. Nota: FOCIR para el caso de la cartera directa, En segundo piso, FOCIR propondrá al Comité correspondiente.	N.D.	N.D.
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	Programa Emergente COVID 2020 – FOCIR- SE	Conjunción de esfuerzo interinstitucional (FOCIR-SE), en concurrencia con los estados, estimando integrar una bolsa de hasta 2,600 mdp compuesta por: FOCIR: 300 mdp – UDP: 1,000 mdp – Gobiernos de los Estados: concurrencia 1:1 (1,300 mdp) Objetivo: Impactar al sector MIPyME, canalización de créditos de 20 hasta 100 mil pesos, con plazo de 4 años con 6 mes de gracia, aval u obligado solidario, a una tasa ordinaria de 12% anual.	N.D.	N.D.
Total			61 100	2 664

Fuente: SHCP, Pre-criterios 2021.

Nota: Se consideró un tipo de cambio de 22.9715 pesos por dólar al 26 de junio de 2020.

V. Conclusiones y recomendaciones de políticas

El objetivo de este estudio es promover una contribución efectiva al debate sobre el rol fundamental de la banca de desarrollo, a la luz de una serie de hechos estilizados que se desprenden del comportamiento demostrado por dichas instituciones en la región, ante la reciente crisis provocada por la pandemia. A lo largo de los distintos capítulos, este estudio expuso información y análisis relevante a fin de apuntar al objetivo central del trabajo, recién mencionado.

El estudio se pudo realizar gracias al desarrollo previo, realizado por los autores, de una base de datos que reúne la mayor cantidad de medidas, prioridades y montos de financiamiento que la banca de desarrollo de América Latina y el Caribe –multilateral, regional, subregional y nacional– desplegó, para atender las necesidades de los países vinculadas a los efectos de la pandemia de COVID-19 entre 2020 y 2021.

Los resultados encontrados por el estudio exponen, de manera significativa, que la banca de desarrollo se desempeñó como una de las herramientas más potentes con las que los Gobiernos pudieron contar para ayudar a detener la velocidad de desplome de la economía, catalizar la recuperación financiera de las empresas y promover diferentes objetivos de desarrollo para su población, en un particular contexto de crisis, como el que fue generado por el coronavirus.

Efectivamente, los hechos estilizados que derivan del análisis de este estudio, exhiben con claridad el alcance de los tres enunciados del capítulo introductorio sobre las hipótesis relativas al rol de la banca de desarrollo: (i) su capacidad para dispersar recursos de financiamiento contra cíclicos, promoviendo la estabilidad económica en momentos de alta incertidumbre y crisis; (ii) su capacidad para atender a segmentos de la población no cubiertos por el sector financiero privado, llenando los vacíos de crédito e impulsando la demanda; y (iii) su papel en la implementación y financiamiento de estrategias de desarrollo de mediano plazo, aportando factores de innovación y sostenibilidad.

Todas las instituciones incluidas en este estudio realizaron importantes esfuerzos para participar y contribuir a dispersar recursos de manera contra cíclica mediante su apoyo financiero contra la crisis del coronavirus; en línea con la primera afirmación relativa a la capacidad de la banca de desarrollo. De hecho, los bancos de desarrollo regionales, subregionales y, especialmente, los bancos nacionales de desarrollo proporcionaron la respuesta más contundente a la pandemia.

Por su parte, se observó que los desembolsos multilaterales para enfrentar los efectos de la pandemia se rezagaron en relación con los esfuerzos de financiamiento de los bancos regionales (BID), subregionales (CAF, BCIE, CDB en conjunto) y especialmente de los bancos nacionales de desarrollo. El

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), con una cartera de préstamos destinada directamente a la crisis de la COVID-19 que se acercó a los 10 mil millones de dólares (representando el 35% del total de su portafolio de préstamos declarado a marzo de 2021), se convirtió en el principal proveedor de financiamiento de la región, superando no solo al Banco Mundial, sino también a los 8 mil millones de dólares en préstamos proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En la misma línea de atención exclusiva a la pandemia, aunque en una proporción más reducida debido a su menor tamaño relativo a las instituciones antes mencionadas, el apoyo financiero brindado a tales fines por bancos subregionales, como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) y FONPLATA, ascendieron a 1.960 millones de dólares, 210 millones de dólares y 121 millones de dólares, respectivamente.

El esfuerzo más importante en la provisión de recursos financieros lo mostraron, sin lugar a duda, los bancos nacionales de desarrollo, por un total de más de 120 mil millones de dólares (enero-noviembre 2020). Esto ha beneficiado no solo a algunas de las economías más grandes de la región, incluidas Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, sino también a algunas economías más pequeñas – i.e., representando una importante proporción de su PIB en casos como El Salvador (6%) y Panamá (2,8%).

Respecto al segundo enunciado sobre el rol de la banca de desarrollo, el estudio ha mostrado la capacidad de los mismos para atender a segmentos de la población no cubiertos por el sector financiero privado, siendo que, en la reciente crisis de la pandemia, los bancos de desarrollo se especializaron en préstamos al sector productivo, con hincapié en micro y pequeños emprendimientos. En relación con ello, aquí dos hechos estilizados se derivaron del resultado del estudio; diferenciando los préstamos otorgados por los bancos nacionales de desarrollo en relación con los préstamos regionales, subregionales y multilaterales. En primer lugar, los bancos regionales de desarrollo dedicaron cerca de tres cuartos de sus fondos contra el COVID-19 a fortalecer el sector gubernamental, aliviando la carga tributaria generada por la pandemia, mientras que las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) recibieron menos del 6% del total. El resto del financiamiento se concedió a hogares y bancos (alrededor del 6% y 14%, respectivamente). Por el contrario, los bancos nacionales prácticamente no proporcionaron apoyo directo al gobierno (menos del 1% del fondo total asignado). Más bien, éstos se centraron en mantener la actividad económica, apoyando principalmente al sector privado, con casi el 50% de los fondos otorgados a las MiPymes y algo más del 21% para ayudar a los hogares.

Como segundo hecho estilizado, se observó en el estudio que esta especialización en el destino de los préstamos perfiló, a su vez, el tipo de instrumentos utilizados por ambas categorías de instituciones. En el caso de la banca nacional de desarrollo, la descomposición de los préstamos por tipo de instrumentos muestra que el 48% del financiamiento total proporcionado se canalizó a través del crédito, el 30% a través de garantías, el 21% a través de la suspensión de pagos y el 2% a través de la refinanciación. Entre estos, las garantías han sido el instrumento más dinámico. Por su parte, los bancos regionales de desarrollo apoyaron a las economías afectadas por la COVID-19 principalmente a través del crédito (99% del total).

En lo referente a la tercera afirmación sobre el papel de la banca de desarrollo en la implementación y financiamiento de estrategias de desarrollo de mediano plazo, con aporte de factores de innovación y sostenibilidad; el trabajo recogió y resumió las principales decisiones estratégicas que han tomado diversas instituciones que forman parte de la banca de desarrollo, para apoyar a sus países a contar con los recursos y herramientas necesarias para afrontar la crisis sanitaria, social y económica que ha causado la pandemia de COVID-19. Al respecto, se observó que, si bien en cada país se ha priorizado uno u otro agente económico, los instrumentos se han mantenido similares, con cierto espacio para la innovación, especialmente en el área de la asistencia técnica. Por ejemplo, la reducción de tasa de interés ha sido una constante a través de toda la banca de desarrollo nacional de América Latina. Las tasas de interés no responden tan solo a factores de oferta y demanda sino también a asimetrías de información que obligan la reducción del crédito. Sin embargo, en el caso de esta pandemia, tanto la renegociación del costo del crédito como el estiramiento de su madurez han permitido extender los sectores a los cuales éste llega para mantener el capital de trabajo de los negocios durante el encierro.

En este marco, la pandemia se presentó como una oportunidad para cambiar la visión de riesgo del mercado bancario en su totalidad, pues la banca de desarrollo ejerció no sólo como posible competidor en el sistema financiero local —lo que permite regular el mercado—, sino, como ejemplo. En efecto, el desempeño de la banca nacional de desarrollo en respuesta a la pandemia en América Latina y el Caribe demuestra que los supuestos riesgos con respecto a las posibilidades de pago de los sectores más desfavorecidos sobre los cuales se basa la banca privada podrían ser falsos, implicando que el racionamiento del crédito no es una estrategia que maximice la rentabilidad.

No obstante, el trabajo encuentra también en sus resultados que las medidas identificadas se concentraron básicamente en paliar los efectos inmediatos de la crisis, por lo tanto, se cambiaron las prioridades de modo tal que la visión de mediano y largo plazo que exige la sostenibilidad del desarrollo —la que también se espera sea parte de la contribución característica del rol de la banca de desarrollo— quedó rezagada en esta etapa.

Asimismo, el trabajo encontró importante no dejar de mencionar que la participación de la banca de desarrollo de América Latina y el Caribe en esta etapa se tornó aún más destacable a la luz del simultáneo desplome, en 2020, de los flujos de inversión y financiamiento provenientes de China, sumado al detenimiento de otros flujos privados, que son muy importantes en la región. De todas maneras, ello no le quita peso al argumento del rol de financiamiento contra cíclico fundamental de la banca de desarrollo en tiempos de crisis; mientras que, más bien, colabora en destacar sus capacidades para atender a segmentos no cubiertos por el sector financiero privado.

Por otra parte, el estudio también encontró otro hecho estilizado de interés durante el período seleccionado (crisis de la pandemia 2020-2021): la banca de desarrollo multilateral y regional atendió principalmente a los países más pobres o economías más pequeñas de la región (i.e. Bolivia, Guatemala y Honduras); mientras que las economías más grandes y medianas de la región pudieron paliar sus necesidades de financiamiento de emergencia principalmente a través de la oferta de recursos provenientes de los bancos nacionales de desarrollo. Se concluye entonces que si bien se advierte que la banca de desarrollo regional y multilateral en América Latina y el Caribe seguirá siendo fundamental para financiar principalmente el desarrollo de las economías de menores ingresos, cuyos agentes tienen menos acceso a financiamiento; evidentemente, potenciar la banca de desarrollo nacional de los países de nuestra región será crucial para atender el desarrollo del bloque regional en su conjunto, dado que éstas instituciones apuntalan principalmente a economías de ingresos medios, y esa categorización es la que caracteriza a la absoluta mayoría de los países de la región.

La banca de desarrollo buscó optimizar sus instrumentos según el sector de forma tal que pudiera maximizar sus operaciones y su impacto. Al evitar la reducción de créditos y minimizar la quiebra de negocios, se procuró también que el impacto económico de la COVID se prolongara a futuro con fuerza, siendo así, la banca de desarrollo se constituyó en un actor principal en la minimización de la histéresis producto de la crisis.

La crisis económica causada por la COVID-19 es, en su naturaleza temporal, un choque de demanda y de oferta cuyos efectos pueden prolongarse en el largo plazo. Al mermar las posibilidades de ahorro y consumo de los hogares, y a la misma vez reducir la capacidad productiva, se puede esperar que el PIB efectivo resulte por debajo del PIB potencial precrisis, no solo durante los años de pandemia, sino también durante los siguientes.

Por tal razón adoptamos el concepto físico de histéresis: cuando a los materiales se les retira un estímulo, no suelen regresar exactamente a su estado inicial u original (i.e.: una barra de metal estimulada con alta temperatura regresará a ser una barra de metal al retirar el estímulo del calor, pero ya no tendrá el mismo largo). De la misma forma, una vez terminada la pandemia sus efectos podrían perdurar en los hogares y en las empresas en el largo plazo, aún llegando a un “nuevo estado de normalidad” pero con un potencial reducido de la economía. Es por ello por lo que bajo la disciplina económica podríamos hablar de efectos propios de la histéresis de la crisis.

En ese sentido, la intervención de la banca de desarrollo no ha sido únicamente crucial para paliar los efectos momentáneos de la crisis, sino para evitar el atraso permanente de la economía y reducir el riesgo latente de recesiones futuras producto de la actual. Al limitar la histéresis de la crisis, la banca de desarrollo fue un actor potente para que la "nueva normalidad", con todos los efectos psicológicos y sociales de la cuarentena, no sea una versión tan empobrecida de la antigua.

El análisis realizado permite ver el importante rol que han asumido los bancos de desarrollo, y especialmente los nacionales, como actores clave en el suministro de financiamiento en esta pandemia; pero la experiencia de este análisis también deja cuestionamientos sobre algunos desafíos pendientes, las que estimulan a continuar profundizando el análisis futuro y a esbozar las siguientes recomendaciones:

- Revisar las regulaciones financieras y políticas de crédito para apuntalar la incorporación de criterios contra cíclicos y estímulo al desarrollo sostenible, particularmente para enfrentar contextos de alta inestabilidad.
- Perfeccionar la articulación y el fortalecimiento de la cooperación entre los bancos regionales, subregionales y nacionales, con los bancos multilaterales de desarrollo y otras instituciones de financiamiento para el desarrollo que operan en la región; para lograr incrementar la capacidad de préstamo y permitir dar respuestas financieras con mejor preparación consolidada ante situaciones de crisis.
- Procurar mayores niveles de capitalización y criterios de préstamo más flexibles para lograr expandir la capacidad de préstamo de los bancos de desarrollo que la región requiere.
- Estimular el financiamiento en sectores prioritarios que afectan a cada crisis (i.e.: salud, pequeños productores y proveedores de servicios) mediante instrumentos innovadores que fomenten la inclusión financiera de hogares y empresas.
- Redirigir los esfuerzos de los bancos de desarrollo para fomentar el crédito productivo en apoyo a la política industrial y de formación de capital.
- Ampliar e institucionalizar los sistemas de garantía como un instrumento sustancial de los bancos de desarrollo.
- Promover la adopción de marcos de sostenibilidad ambiental y el desarrollo de instrumentos de financiamiento verde.
- Otorgar gran impulso a la banca nacional de desarrollo en la región, como parte de una estrategia integral de desarrollo de los países, especialmente considerando el importante rol que han desempeñado en la pandemia catalizadores de la recuperación del sector productivo en un marco de respuesta menguante del sector financiero privado; con miras a mitigar el impacto económico y social de futuras crisis.

Bibliografía

- Anginer, D, A de la Torre and A Ize (2011), "Risk Absorption by the State: When is it Good Public Policy?" World Bank Policy Research Working Paper no. 5893. <http://documents.worldbank.org/curated/en/231941468134726378/pdf/WPS5893.pdf>.
- Arrow, K. J., and R. C. Lind. (1970), "Uncertainty and the Evaluation of Public Investment Decisions". *American Economic Review*, Vol. 60, June: 364- 378.
- Benford, J, J D Ostry and R Shiller (2018), "Sovereign GDP-Linked Bonds: Rationale and Design", VoxEU.org eBook, London: CEPR Press.
- Bertay, A. C., Demirgüç-Kunt, A., & Huizinga, H. (2015). *Bank ownership and credit over the business cycle: Is lending by state banks less procyclical?* *Journal of Banking & Finance* 50, 326-339.
- Brei, M., & Schclarek, A. (2013). *Public bank lending in times of crisis*. *Journal of Financial Stability* 9(4), 820-830.
- Brei, M., & Schclarek, A. (2015). *A theoretical model of bank lending: Does ownership matter in times of crisis?* *Journal of Banking & Finance* 50, 298-307.
- Cipoletta T, G.y Abdo, T. (2021). Base de datos sobre Financiamiento de la Banca de Desarrollo para COVID-19. Mimeo, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago.
- Cull, R., Martinez Peria, M. S. and Verrier, J. (2017) "*Bank Ownership: Trends and implications*", IMF Working Paper, WP/17/60. Washington, DC: International Monetary Fund.
- De Luna-Martínez, J. y Vicente, C.L. (2012) "Global Survey of Development Banks". Banco Mundial, <https://elibrary.worldbank.org/doi/pdf/10.1596/1813-9450-5969>.
- Dreher, A.; Lang, V. F., and Richert, K. (2019). "The political economy of Inter-national Finance Corporation lending" *Journal of Development Economics*, 140:242-254.
- Felix, A., Canseco G.G., Pérez V.C. y Saade H.M. (2021) "El financiamiento de la Banca de Desarrollo para un Gran Impulso Ambiental en México en los tiempos del COVID-19", Documentos de Proyectos. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Fleiss, P., (2021) "Multilateral development banks in Latin America: Recent trends, the response to the pandemic, and the forthcoming role", ECLAC Office in Washington, Studies and Perspectives Series No. 21.
- Gallagher, K. and Studart, R. (2016). "Sustainable infrastructure for sustainable development: The Role of National Development Banks".
- Griffith-Jones S.y y Cozzi, G. (2014), "The roles of development banks; how they can promote investment in Europe and Globally". http://www.stephanygj.net/papers/The_roles_of_development_banks_how_they_can_promote_investment_in_Europe_and_globally_2014.pdf.
- Griffith-Jones, S.; Sh. Spiegel; J. Xu, M. Carreras & N. Naqvi, (2020). "Matching risks with instruments in development banks," Working Paper, Agence française de développement.

- Gutiérrez, Y., (2020), "Medidas de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en el contexto de la crisis generada por el Covid-19: Los casos de Argentina, Perú, Colombia, Ecuador y Chile", Biblioteca Nacional del Congreso de Chile.
- Kenny, C. (2019). "Marginal, Not Transformational: Development Finance Institutions and the Sustainable Development Goals". Center for Global Development. Policy Paper 156. <https://www.cgdev.org/publication/marginal-not-transformational-development-finance-institutions-and-sustainable>.
- Kring, W.N. and Gallagher, K. (2019). "Strengthening the Foundations? Alternative Institutions for Finance and Development". *Development and Change*, 50:3-23.
- Marois, T. (2019). "Public banking on the future we want." In: Steinfort, L. and Kishimoto, S. (Eds) *Public Finance for the Future We Want*. Transnational Institute. Amsterdam: 150-164.
- Micco, A., Panizza, U., & Yanez, M. (2007). "Bank ownership and performance. Does politics matter?" *Journal of Banking & Finance* 31(1), 219-241.
- Ocampo, J.A. (2011), "Macroeconomía para el desarrollo: políticas anticíclicas y transformación productiva". *Revista de la CEPAL Nro. 104*, Santiago de Chile.
- SOMO et al. (2015). "Glass Half Full? The state of accountability in development finance".
- WorldBankGroup. (2020). "Saving Lives, Scaling-up Impact and Getting Back on Track". World Bank Group COVID-19 Crisis Response Approach Paper <http://documents1.worldbank.org/curated/en/136631594937150795/pdf/World-Bank-Group-COVID-19-Crisis-Response-Approach-Paper-Saving-Lives-Scaling-up-Impact-and-Getting-Back-on-Track.pdf>.



NAÇÕES UNIDAS

Serie

C E P A L

Financiamiento para el Desarrollo

Números publicados

La lista completa y los archivos pdf están disponibles en
www.eclac.org/publicaciones

272. Financiamiento de la banca de desarrollo en el marco de la crisis del COVID-19 en América Latina y el Caribe, Georgina Cipoletta Tomassian y Tarek Abdo (LC/TS.2021/165), 2021.
271. The asset management industry in the United States. Gerald Epstein. (LC/TS.2019/81), 2019.
270. La inclusión financiera para cooperativas y asociaciones productivas: micro y pequeñas empresas en el Estado Plurinacional de Bolivia. Luis Arce Catacora. (LC/TS.2018/118), 2018.
269. Banca de desarrollo e inclusión financiera de las pequeñas y medianas empresas: un estudio a partir de los casos de la Argentina, Colombia, Costa Rica y el Perú. Matías Kulfas. (LC/TS.2018/109), 2018.
268. Banca de desarrollo e inclusión financiera de las pymes en Colombia y el Brasil. Antonio Morfín Maciel. (LC/TS.2018/105), 2018.
267. Inclusión financiera para la inserción productiva de las empresas de menor tamaño en América Latina: innovaciones, factores determinantes y prácticas de las instituciones financieras de desarrollo. João Carlos Ferraz y Luma Ramos. (LC/TS.2018/83), 2018.
266. El financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe: la movilización de recursos para el desarrollo medioambiental (LC/TS.2017/110), 2017.
265. Monitoring the evolution of Latin American economies using a flow-of-funds framework. Esteban Pérez Caldentey y Manuel Cruz Luzuriaga. (LC/TS.2017/90), 2017.
264. Investment in renewable energy, fossil fuel prices and policy implications for Latin America and the Caribbean, Stephany Griffith-Jones, Stephen Spratt, Rodrigo Andrade, Edward Griffith-Jones. (LC/TS.2017/27), 2017.
263. Inclusión financiera de las pymes en el Ecuador y México. Lilianne Isabel Pavón Cuéllar. (LC/L 4269), 2016.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Números publicados:

- 272 Financiamiento de la banca de desarrollo en el marco de la crisis del COVID-19 en América Latina y el Caribe
Georgina Cipoletta Tomassian y Tarek Abdo
- 271 The asset management industry in the United States
Gerald Epstein
- 270 La inclusión financiera para cooperativas y asociaciones productivas
Micro y pequeñas empresas en el Estado Plurinacional de Bolivia
Luis Arce Catacora
- 269 Banca de desarrollo e inclusión financiera de las pequeñas y medianas empresas
Un estudio a partir de los casos de la Argentina, Colombia, Costa Rica y el Perú
Matías Kulfas

